



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 30 DE JUNIO DE 2021



## **NOTA 1- ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES**

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) fue creada mediante Acuerdo 637 del 31 de marzo de 2016, del Concejo de Bogotá D.C. como un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera.

La SDSCJ se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Av. El Dorado # 57-83, Edificio Min ciencias.

### **FUNCION SOCIAL**

Orientar, liderar y ejecutar la política pública para la seguridad ciudadana, convivencia y acceso a los sistemas de justicia; la coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de seguridad a todos los habitantes del Distrito Capital, en sus fases de prevención, promoción, mantenimiento y restitución; el mantenimiento y la preservación del orden público en la ciudad; la articulación de los sectores administrativos de coordinación de la Administración Distrital en relación con la seguridad ciudadana y su presencia transversal en el Distrito Capital, la coordinación del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123, la integración y coordinación de los servicios de emergencia; y proporcionar bienes y servicios a las autoridades competentes, con el fin de coadyuvar en la efectividad de la seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá D.C.

### **REGIMEN JURÍDICO**

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia por su naturaleza jurídica le aplica el régimen de derecho público.

### **FUNCIONES**

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en desarrollo de su objeto tiene además de las atribuciones generales establecidas para las Secretarías en el artículo 23 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, las siguientes funciones básicas:

- a. Liderar, orientar y coordinar la formulación, la adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana, y la preservación del orden público en la ciudad.
- b. Liderar, orientar y coordinar con las entidades distritales competentes, el diseño, la formulación, la adopción y la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de prevención y cultura ciudadana que promuevan la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y el cumplimiento de la ley.

- c. Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas para el mejoramiento de las rutas de acceso a la justicia y el fortalecimiento de los mecanismos de justicia formal, no formal y comunitaria.
- d. Coordinar y operar el Sistema Integral de Seguridad y Emergencias NUSE 123 del Distrito Capital, de manera conjunta, con la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE, y la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG, con el objetivo de garantizar una respuesta rápida y eficiente para la prevención y atención de los eventos de emergencias y seguridad en el Distrito Capital.
- e. Liderar, orientar y coordinar políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la prevención del delito en niños, niñas y adolescentes, y las competencias del Distrito frente al sistema de responsabilidad penal adolescente en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.
- f. Liderar, orientar y coordinar la política pública para el mejoramiento de la política carcelaria y penitenciaria en la ciudad de Bogotá y la atención al pos penado.
- g. Orientar y apoyar los programas de Policía Cívica en la ciudad de Bogotá D.C. de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley.
- h. Liderar, orientar y coordinar los servicios de emergencia del Distrito Capital en el marco del primer respondiente.
- i. Coordinar y liderar los consejos distritales y locales de seguridad y ejercer su secretaría técnica.
- j. Implementar mecanismos de cooperación con las entidades y organismos nacionales e internacionales, de acuerdo con la normativa que regula las actividades de inteligencia y contrainteligencia en Colombia y las directrices que sobre la materia expida el Gobierno Nacional.
- k. Liderar, orientar y coordinar las acciones sectoriales relacionadas con la seguridad ciudadana, la convivencia y el acceso a la justicia.
- l. Liderar, orientar y coordinar la formulación de los Planes Integrales de Seguridad para Bogotá, D.C., y las localidades, de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo Distrital 135 de 2004, o la normativa que lo modifique o sustituya.
- m. Definir los lineamientos estratégicos para la seguridad ciudadana y el orden público con las instituciones, entidades y organismos de seguridad del nivel territorial y Nacional.
- n. Adquirir o suministrar los bienes, servicios y contratar las obras que se requieran para el mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la Justicia en el Distrito Capital.
- o. Propiciar las condiciones de seguridad y convivencia pacífica a través del fortalecimiento de las acciones que adelantan la Policía Metropolitana de Bogotá, la Brigada XIII del Ejército Nacional, los Organismos de Seguridad e Inteligencia del Estado con Jurisdicción en el Distrito Capital y en general las autoridades cuya competencia se oriente a la prevención, conservación y mantenimiento del orden público, la seguridad ciudadana y la defensa dentro del perímetro de Bogotá, D.C.
- p. Liderar, orientar y coordinar la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación estratégica para el fortalecimiento de la convivencia, la seguridad y la justicia, en coordinación con las entidades distritales, territoriales y nacionales competentes.

- q. Liderar, orientar y coordinar las alianzas estratégicas con las comunidades, el sector privado y las entidades del orden distrital, territorial y Nacional, orientadas a la convivencia, la prevención del delito, la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia.
- r. Liderar, orientar y coordinar la formulación y adopción de políticas, planes programas y proyectos dirigidos a la promoción, desarrollo y organización de las iniciativas y procesos ciudadanos solidarios desde la perspectiva de seguridad ciudadana.
- s. Coordinar las acciones de protección que se requieran para grupos vulnerables en condición especial de riesgo asociado a su seguridad.
- t. Participar con la Policía Metropolitana de Bogotá, D.C., en la identificación de líneas generales de diseño, formulación, adopción, seguimiento y evaluación de planes, proyectos y programas en seguridad ciudadana, que deban ser ejecutados por dicha institución, siguiendo las directrices, instrucciones y órdenes de la primera autoridad de Policía del Distrito Capital.
- u. Recopilar, centralizar y coordinar la información sobre seguridad ciudadana y sistemas de acceso a la justicia de manera cualitativa y cuantitativa, incluyendo aquella relativa a las reacciones, posturas, propuestas y acciones de otras autoridades y de la sociedad civil.
- v. Apoyar técnicamente a las Alcaldías Locales en la formulación y adopción de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, convivencia y acceso a la justicia de acuerdo con los lineamientos definidos por el Alcalde Mayor.
- w. Evaluar y revisar periódicamente el impacto, la pertinencia y la oportunidad de las políticas y estrategias de seguridad ciudadana y acceso a la justicia trazadas por la Alcaldía Mayor y ejecutadas por las entidades y organismos distritales y las Alcaldías Locales.
- x. Fomentar la participación ciudadana para el seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que adelante la Secretaría de Seguridad.
- y. Conocer, dar trámite y decidir del recurso de apelación de las decisiones que profieran los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, respecto de los comportamientos contrarios a la convivencia en los siguientes asuntos:
  - o Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad.
  - o Comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas.
  - o Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades.
  - o Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU COMETIDO ESTATAL**

- a. Diseñar e implementar estrategias y acciones con enfoques transversales de promoción de la cultura ciudadana, género, población vulnerada y territorial, que permitan la reducción de las problemáticas, factores de riesgo y delitos que afectan las condiciones de seguridad, convivencia y justicia en Bogotá.
- b. Implementar estrategias de seguridad, convivencia y justicia que permitan cumplir las metas de seguridad establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo y enfrentar a la criminalidad y al crimen organizado en las condiciones que lo exija el escenario delictivo en el contexto de la pandemia del Covid-19.



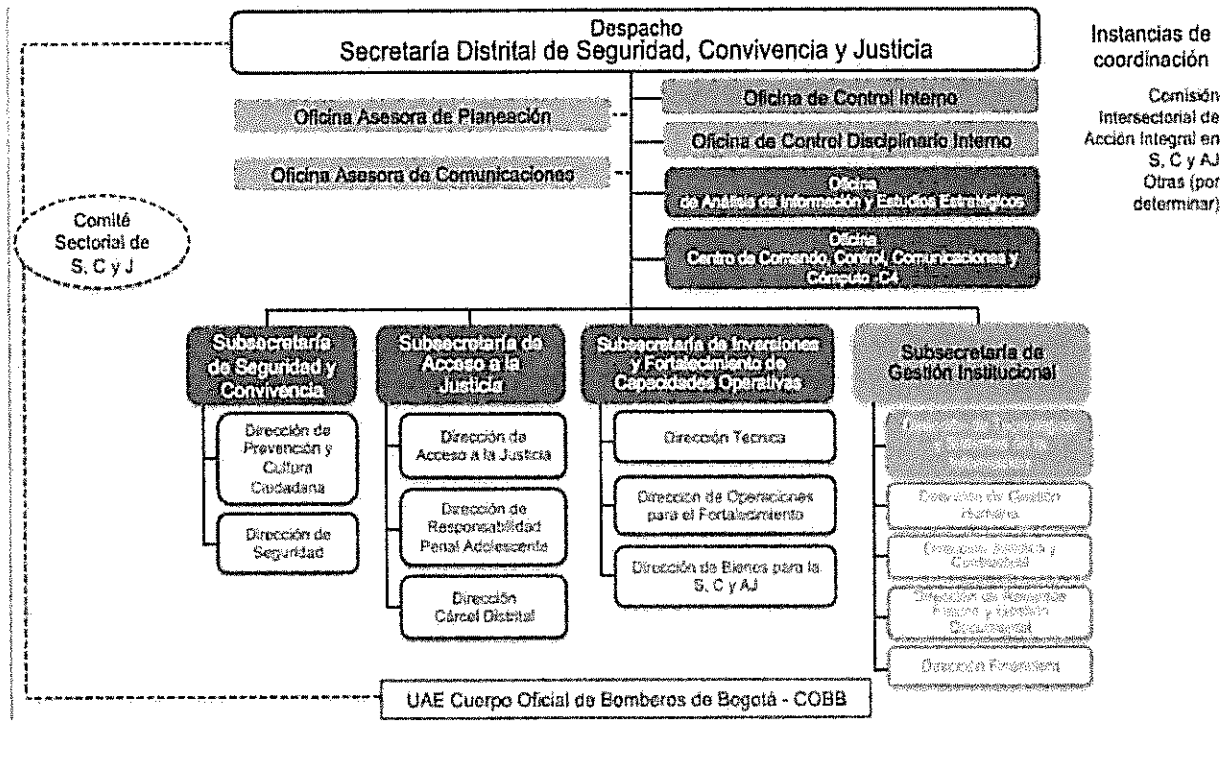
- c. Prevenir, atender, proteger y sancionar las violencias contra las mujeres por razón de género y generar las condiciones necesarias para que mujeres y niñas vivan de manera autónoma, libre y segura.
- d. Desarrollar programas especiales de protección para que los niños, niñas y jóvenes no sean cooptados e instrumentalizados por estructuras criminales.
- e. Implementar estrategias y acciones interinstitucionales orientadas a mejorar la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad a través del fortalecimiento de conductas de auto regulación, regulación mutua, diálogo y participación social y cultura ciudadana que transformen las conflictividades sociales y mejoren la seguridad ciudadana.
- f. Fortalecer las estrategias de acceso a la justicia para la ciudadanía que requiere de respuestas frente a servicios de acceso a la justicia, en especial, la articulación de los diferentes operadores del nivel nacional y territorial. Así como la integración y articulación de operadores de justicia no formal y comunitaria.
- g. Implementar estrategias para fortalecer la convivencia ciudadana desde la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia.
- h. Consolidar un sistema de seguridad de alcance distrital y regional que permita la reducción de los índices de criminalidad en la ciudad basado en el trabajo articulado con organismos de seguridad en temas operativos y de inteligencia, la integración tecnológica preventiva y de soporte a la mitigación de riesgos.
- i. Implementar una estrategia conjunta de Bogotá Región, que involucre espacios estratégicos de coordinación, protección a infraestructura estratégica y medio ambiente, articulación de sistemas de inteligencia, judicialización efectiva y reducción de la impunidad, fortalecimiento tecnológico e innovación, información para la toma de decisiones y atención a poblaciones priorizadas.
- j. Fortalecer la capacidad Institucional y la gestión administrativa que permita el cumplimiento de la misión institucional.

La SDSCJ hace parte del presupuesto anual del Distrito y enmarca sus operaciones en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital y en la ejecución de Plan de Adquisiciones de la vigencia.

### **ESTRUCTURA ORGANICA**

La estructura orgánica fue establecida mediante el Decreto Distrital No.413 del 30 de septiembre de 2016, junto con las funciones de las dependencias. La estructura organizacional actual es la siguiente:





## 1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

### MARCO REGULATORIO CONTABLE

El marco regulatorio aplicable a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia corresponde a las entidades de gobierno, Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 "Por medio de la cual se incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del Marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública". De igual manera, la SDSCJ da cumplimiento a la Resolución No. 484 de 2017, la Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019, la Resolución 218 del 29 de diciembre de 2020 (emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN), y demás normas concordantes.

### LIMITACIONES

Desde la vigencia 2020, con la entrada del aplicativo BOGDATA a partir del mes de octubre, se han presentado dificultades para realizar las conciliaciones de Operaciones de Enlace con la Dirección



Distrital de Contabilidad - DDC, toda vez que no se han podido generar los libros auxiliares, los cuales son insumos para las entidades del nivel central, para la realización de las mismas. La SDSCJ para mitigar lo anterior, continuó con el manejo de OPGET (SI CAPITAL) para la elaboración de órdenes de Pago y su interface con LIMAY (SI CAPITAL), lo que permite conciliar esta información con los reportes de giro de BOGDATA en forma mensual. De acuerdo a lo informado por la SHD, se está trabajando en los reportes para la generación de libros auxiliares de las cuentas de operaciones de enlace para la vigencia 2021. La Dirección Distrital de Contabilidad, para efectuar la conciliación mensual, remite el valor de las recíprocas del período anterior y el movimiento del mes a conciliar, para de esta manera determinar el saldo final del período.

### **1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO**

#### **BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS**

El marco normativo aplicado por la SDSCJ para la preparación y presentación de los estados financieros, corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones.

Adicionalmente, las políticas aplicables en la entidad están definidas en el Manual de Políticas Contables de la entidad Contable Pública Bogotá D.C, adoptado mediante Resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 y el Manual de Políticas Contables de la SDSCJ adoptado mediante Circular 028 de diciembre 24 de 2018, así como el Anexo de Política Contable relacionado con los Intereses Moratorios. La Dirección Distrital de Contabilidad, en la actualidad está trabajando en la actualización de este manual, para emitir la segunda versión del mismo.

La entidad generó para el periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 2021, los siguientes estados financieros, debidamente certificados:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

### **1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA**

La Dirección Financiera como responsable de orientar la elaboración y presentación de los estados contables, y responsable de la supervisión de las operaciones de contabilidad, presupuesto y pagos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, cuenta con los medios logísticos necesarios y el talento humano idóneo, que facilita la adecuada identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, interpretación y comunicación de la información contable.



El proceso contable finalizó el mes de junio de 2021, con un (1) profesional Especializado grado 30, responsable del proceso contable de la entidad, tres (3) profesionales universitarios, dos (2) técnicos administrativos y cuatro (4) contratistas.

Cada uno de los cargos cuenta con funciones y obligaciones específicas que unidas contribuyen a la elaboración y consolidación de la información financiera.

La SDSCJ no es una entidad agregadora de información financiera.

El proceso contable se inicia a partir del 1 de enero a 30 de junio de 2021, con los siguientes logros:

### **LOGROS Y RESULTADOS**

- Fueron elaborados los Estados Financieros y los Estados de Resultados, por cuentas, así como los formatos de: Saldos y movimientos, Operaciones recíprocas y Conciliación SIPROJ correspondientes a los trimestres de enero a marzo de 2021 y de abril a junio de 2021.
- Se realizó la depuración ordinaria de los saldos de las cuentas que conforman los Estados Financieros de la Entidad.
- Se llevaron a cabo los registros de deterioro y de incorporación de procesos de Responsabilidades Fiscales y de procesos a favor del FVS y que se trasladaron a la SDSCJ.
- Implementación de controles (Circularización de saldos) de los recursos y/o aportes entregados de manera anticipada.
- Se realizó el análisis y seguimiento mensual a las cuentas contables que registran el valor de las FIDUCIAS.
- Se implementó y orientó sobre los cambios en el proceso de recepción factura electrónica en la entidad.
- Se analizó, depuró y se hizo seguimiento a la conciliación ordinaria y extraordinaria de las incapacidades, prescritas y pendientes por prescribir para hacer el recobro respectivo.
- Presentación y validación de información exógena correspondiente a la vigencia 2020, Nacional (DIAN) y Distrital (SHD).

### **NOTA 2- BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

#### **2.1. BASES DE MEDICIÓN**

Los activos y pasivos de la SDSCJ se miden principalmente por el costo, que corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación recibida o entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o para el pago de un pasivo (según corresponda). Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de los conceptos que



conforman los activos (tales como Propiedades, planta y equipo, Activo intangibles y Cuentas por cobrar) y los pasivos (Cuentas por pagar, Beneficios a los empleados de corto plazo).

Los hechos económicos en la SDSCJ se reconocen bajo el principio de devengo o causación, según el cual los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

## **2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Los estados financieros de la SDSCJ se presentan, así:

- Moneda Funcional: Pesos Colombianos (COP)
- Moneda de Presentación: Pesos Colombianos (COP)

## **2.3. TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021, la SDSCJ no realizó transacciones en moneda extranjera.

## **2.4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE**

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021, y la fecha de publicación de los Estados Financieros no se presentaron hechos que requieran ajuste o que sean objeto de revelación.

Los estados financieros y las Notas a los Estados Financieros que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, Secretario de la entidad, Dr. Aníbal Fernández de Soto, para su publicación correspondiente.

## **2.5. OTROS ASPECTOS**

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, constituyó el “Comité Técnico de Sostenibilidad Contable” mediante la Resolución No. 0107 del 6 de abril de 2017, modificada parcialmente por la Resolución No. 000234 del 19 de julio de 2017, como una instancia asesora de los directores de las áreas de gestión, en la formulación de políticas y estrategias tendientes a garantizar la sostenibilidad del sistema contable, produciendo información financiera con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable está integrado por los siguientes funcionarios: el Subsecretario (a) de Gestión Institucional quien lo preside, el (la) Director(a) Financiero (a) quien actuará como Secretario Técnico del Comité, el profesional responsable de contabilidad, Director (a)



Jurídica y Contractual, Director (a) Gestión Humana, Director (a) de Tecnologías y Sistemas de la Información, Director (a) de Recursos Físicos y Gestión Documental, Almacenista General, el Jefe Oficina Asesora de Control Interno quien asiste con voz pero sin voto y los invitados de acuerdo con el tema a tratar.

La sostenibilidad contable es un proceso indispensable para que la Contabilidad Financiera refleje de manera fidedigna la realidad económica y se convierta en herramienta para la toma de decisiones. Es una medida adoptada por el Gobierno Nacional con el fin de lograr una adecuada presentación de los estados financieros de las entidades públicas. Garantiza que se identifiquen, clasifiquen y determinen, previo estudio sustentado las respectivas partidas contables que deberán ser sometidas a consideración de la instancia correspondiente para su castigo o depuración.

En la política de operación para la sostenibilidad contable, se definió que la depuración normal u ordinaria de los saldos se fundamentará en el cumplimiento de las normas legales aplicables en cada caso en particular y en los procedimientos administrativos específicos establecidos por la entidad. La depuración extraordinaria se determinará sólo si una vez agotada la gestión administrativa e investigativa tendiente a la aclaración, identificación y soporte de saldos contables, se demuestra que no es posible establecer su procedencia u origen, el representante de la entidad o dependencia, mediante acto administrativo, previa recomendación del Comité o quién haga sus veces en la entidad, aprobará la depuración extraordinaria correspondiente.

### **NOTA 3 -JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1. JUICIOS**

La entidad adoptó y diseñó el Anexo Operativo a la Política Contable relacionado con los **Intereses Moratorios**., el cual señala que los intereses moratorios que provienen de actos administrativos o títulos ejecutivos en firme, sólo se reconocerán cuando se pueda ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los mismos y su valor pueda medirse fiablemente. Dado que la probabilidad en el recaudo de los intereses de mora es remota, se imposibilita el reconocimiento contable como Activos Contingentes en cuentas de orden de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Así las cosas, los intereses de mora serán reconocidos como Activos, sólo hasta el momento en que se produzca su recaudo efectivo.

Así mismo diseñó y adoptó la **Política Operativa para la sostenibilidad contable**, socializada en el último Comité de Sostenibilidad Contable realizado en la vigencia 2019.



## **3.2. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS**

### **3.2.1. INDIVIDUALIZACIÓN DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES:**

Los bienes, derechos y obligaciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, esto es, las cuentas por cobrar por concepto de multas; propiedades, planta y equipo; inventario de elementos de consumo; proveedores y acreedores, deben estar identificados en forma individual. Para lo anterior, hace parte de la contabilidad de la entidad la información contenida en el Sistema LIMAY y de los aplicativos para el manejo de los auxiliares de Nómina (SIAP) y Almacén e Inventarios (SAE).

### **3.2.2. CONCILIACIÓN DE ALMACÉN**

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia realiza las conciliaciones con el área de Almacén e Inventarios, de manera mensual, para comparar la información registrada en la contabilidad y los datos existentes en las diferentes dependencias generadoras de los hechos, verificando la realización de los ajustes contables, resultado de la conciliación.

### **3.2.3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Para realizar los cálculos y registros contables de depreciación y actualización de los valores de los bienes, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia aplicará el procedimiento, términos y la vida útil establecida en el Manual Operativo de Políticas Contables de la SDSCJ.

Los bienes de la entidad deben permanecer registrados en la contabilidad a valores reales, para lo cual el Manual Operativo de Políticas Contables de la SDSCJ establece que después del reconocimiento y medición inicial, la entidad realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada y menos deterioro acumulado, las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de estas y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

### **3.2.4. LIBROS DE CONTABILIDAD**

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, aplica lo establecido en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública y el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable General de la Nación, numerales 3.2.3 SISTEMA DOCUMENTAL y 3.2.8 EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, así como lo establecido en el Manual Operativo de Políticas Contables de la SDSCJ.

A partir del 1 de octubre de 2016, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia tiene sus libros contables principales en el Sistema Integrado LIMAY de la SHD.



La SDSCJ prepara la contabilidad por medios electrónicos y ha previsto que tanto los libros de contabilidad principales como los auxiliares y los estados contables puedan consultarse y/o imprimirse. Los libros de contabilidad, principales y auxiliares, se llevan en castellano y se ajustan a la norma y a la parametrización del Sistema Integrado LIMAY, así mismo deben contener como mínimo: Tipo de libro, periodo, código contable, descripción y movimientos de las cuentas. Los libros auxiliares contienen los registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones de la entidad, con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soportes que la entidad haya definido en sus procedimientos. Todos y cada uno de los registros contables se efectúan sobre la base de documentos fuentes identificables y debidamente tramitadas, los cuales deberán ser referenciados en el detalle de los registros o asientos contables. Para tal efecto se organizan, clasifican y conservan de forma que permiten su fácil acceso y ubicación.

### **3.3. CORRECCIONES CONTABLES**

Durante la vigencia 2021, se han realizado correcciones contables ajustando errores cometidos en la vigencia 2020 y anteriores, los cuales se ven reflejados en la cuenta 310901, así:

CONCEPTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
Ajustes por Inversiones	140.041.524	Variación de resultado de dic 2020 inversiones Transmilenio
Ajustes por Cuentas por Cobrar	-25.277.455	Corrección entrada de almacén por indemnización, ajustes de incapacidades y sanciones
Ajustes por Propiedades Planta y Equipo	370.417.902	Activación de depreciación y vida útil
Ajustes por Cuentas por Pagar	81.721.465	Corrección contabilización entrada de almacén
Ajustes por Beneficios a los empleados	-31.436.795	Ajuste pasivo real de nomina

### **3.4. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La SDSCJ no evidencia riesgos financieros toda vez que no se cuenta con títulos de deudas, prestamos por cobrar o por pagar. Por lo anterior, no se ve expuesta a riesgos de mercado, de crédito o de liquidez.

### **3.5. ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19**

La Contaduría General de la Nación (CGN) emite la Resolución 109 de 2020, en la que se suma un formulario de reporte para la presentación de la información financiera correspondiente a los periodos de abril - junio de 2020 y hasta cuando duren los efectos de la pandemia ocasionada por el covid-19.



Quienes deben reportar tal información en el formulario CGN2020\_004\_COVID\_19 son las entidades públicas sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública. Por lo anterior, la Dirección Financiera, ha reportado esta información en el aplicativo de Bogotá Consolida de la Secretaría de Hacienda de Bogotá.

#### **NOTA 4 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas aplicables en la entidad están definidas en el Manual de Políticas Contables de la entidad Contable Pública Bogotá D.C, adoptado mediante Resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 y el Manual de Políticas Operativas contables de la SDSCJ adoptado mediante Circular 028 de diciembre 24 de 2018, así como el Anexo de Política Contable relacionado con los Intereses Moratorios.

La aplicación del Manual Operativo de Políticas Contables de la SDSCJ durante los periodos de enero a junio de 2021, fue consistente con años anteriores y no hay lugar a re expresiones en los Estados Financieros de la SDSCJ.

En el Manual Operativo de Políticas Contables de la SDSCJ, el concepto de materialidad está establecido de acuerdo con:

*“1 Numeral 4.4.1 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de la CGN “La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específica de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad.”*

El Manual de Políticas Operativas contables de la SDSCJ, se encuentra publicado en la página WEB de la entidad y para consultarlo se presenta el siguiente Link:

**<http://intranet/sites/default/files/documentos/Manual%20Operativo%20de%20Pol%C3%ADticas%20Contables%20MA-GF-2.pdf>**

Durante la vigencia 2021, se ha venido adelantando un proceso de actualización del Manual Operativo de Políticas Contables (teniendo en cuenta el plan de mejoramiento de la entidad para la vigencia 2021; los cambios en la normatividad vigente aplicable a la SDSCJ expedidas tanto por la CGN y como por la DDC; y los procesos y políticas a nivel operativo actuales del interior de la entidad). A junio 30 de 2021, se ha trabajado en la actualización y revisión de las políticas que tratan los siguientes hechos económicos:

- Efectivo y equivalentes del efectivo
- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles



- Otros activos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados
- Provisiones, activos y pasivos contingentes

De acuerdo a los indicadores propuestos en el plan de mejoramiento de la SDSCJ para la vigencia 2021, el Manual Operativo de Políticas Contables SDSCJ estará actualizado, socializado y publicado al finalizar el tercer trimestre del 2021.

○ **LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD**

A continuación, se listan las notas que no le aplican a la SDSCJ acorde a los hechos económicos que se presentan en la entidad:

NOTA No.	LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA SDSCJ
8	Préstamos por cobrar
11	Bienes de uso público e históricos y culturales
12	Recursos naturales no renovables
13	Propiedades de inversión
15	Activos biológicos
18	Costos de financiación
19	Emisión y colocación de títulos de deuda
20	Préstamos por pagar
30	Costo de ventas
31	Costos de transformación
32	Acuerdos de concesión - entidad concedente
33	Administración de recursos de seguridad social en pensiones
34	Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
35	Impuesto a las ganancias
36	Combinación y traslado de operaciones

Las notas que se presentan a continuación, presentan un resumen de los hechos relevantes en cada una de las cuentas de los estados financieros de la SDSCJ.

**NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

A 30 de junio de 2021, este rubro reporta un saldo de \$5.540.000, toda vez que las cajas menores para la vigencia 2021, fueron creadas mediante la Resolución 118 de marzo 18 de 2021, constituyéndose y estableciéndose para la vigencia 2021, con cargo al presupuesto asignado a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; siendo reglamentadas por lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 061 del 14 de febrero de 2007 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los Avances en Efectivo" y lo señalado en la Resolución DDC-00001 de mayo 12 de 2009 "Por la cual se adopta el manual para el manejo y control de las cajas menores".





**1.2.27 Inversiones en Controladas Contabilizadas Por el Método de Participación Patrimonial**  
**1.2.27.05 Sociedades públicas societarias**

El saldo de esta cuenta es de \$ 2.583.768.894, corresponde a transferencia a la SDSCJ, mediante Resolución 443 de 2018, "Por la cual se transfiere el porcentaje accionario del Fondo de Vigilancia y Seguridad - liquidado, en la Empresa de Transporte del Tercer Milenio- Transmilenio S.A. El FVS - Liquidado entregó el saldo contable por valor de \$ 486.789.229, el cual corresponde a una participación del 3,33% de las acciones de Transmilenio (Según el contrato de cesión de las acciones del FONDATT), equivale a 473 acciones con un valor nominal de \$486.789.229

Durante la vigencia 2020-2021, se registraron las valorizaciones por concepto de la aplicación del método de participación patrimonial sobre la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. a corte del 30 de mayo de 2021.

**INVERSIONES EN CONTROLADAS**

CONCEPTO	VALOR EN PESOS A 30 DE JUNIO DE 2021
Inversión Transmilenio	486.789.229
Variación Componente de Resultado	2.096.979.665
<b>TOTAL</b>	<b>2.583.768.894</b>

Durante la vigencia 2021 se han realizado los siguientes registros, relacionados con la cuenta contable 122705001-Variación Componente de Resultado:

MOVIMIENTO	VALOR EN PESOS A 30 DE JUNIO DE 2021
Saldo a diciembre 31-2020	1.865.892.034
Ajuste variación a febrero 28 de 2021 y variación resultado dic 2020	- 242.500.119
Ajuste variación a marzo 31 de 2021	305.328.939
Ajuste variación a mayo 31 de 2021	168.258.811
<b>SALDO A JUNIO 30 DE 2021</b>	<b>2.096.979.665</b>

La entidad a pesar de tener el 3.33% del porcentaje de participación accionario ejerce el control en Transmilenio S.A, teniendo en cuenta que forma parte de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., que en su totalidad tiene el 73.38% cuya representación es ejercida a través de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La inversión en Transmilenio se clasifica como controlada porque el distrito tiene el control de la empresa (Tiene participación mayoritaria, poder de decisión y asume los riesgos asociados)

Las políticas aplicables en la entidad están definidas en el Manual de Políticas Contables de la entidad Contable Pública Bogotá D.C, adoptado mediante Resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018, el cual establece:

*"En los aspectos correspondientes al reconocimiento, medición, revelación, reclasificaciones y presentación de la información relacionada con las inversiones en controladas, los Entes Públicos que conforman la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., aplican el tratamiento contable establecido por la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, específicamente, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera de las Entidades de Gobierno, Numerales 6.1.1 Definición de los elementos de los estados financieros-Activos y 6.2.1. Reconocimiento de los elementos de los estados*

financieros-Activos; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, Capítulo I-Activos, Numeral 5- Inversiones en controladas; así como la Resolución 620 de 2015 y sus modificatorias."

A la fecha no se ha realizado el traslado de las acciones a la Dirección Distrital de Tesorería por cuanto la entidad está realizando los trámites de denuncia y recuperación de los títulos físicos, en razón a que éstos no fueron entregados físicamente a la SDSCJ. Cabe señalar que esta gestión se encuentra incluida en el Plan de Sostenibilidad Contable.

### NOTA 7- CUENTAS POR COBRAR

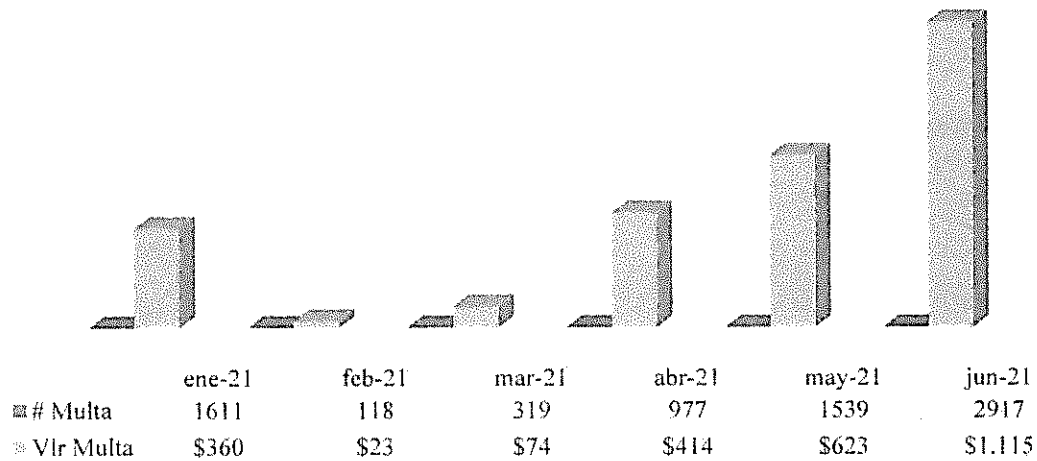
NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR		Cifras en pesos						
COMPOSICIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						
DESCRIPCIÓN		SALDO		SALDO		SALDO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE JUNIO 2021	NO CTE JUNIO 2021	SALDO JUNIO 2021	SALDO CTE JUNIO 2020	NO CTE JUNIO 2020	SALDO JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	12.769.812.302	0	12.769.812.302	8.000.222.225	0	8.000.222.225	4.769.590.077
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	11.950.526.469	0	11.950.526.469	6.518.995.894	0	6.518.995.894	5.431.530.575
1384	Otras cuentas por cobrar	2.720.691.997	0	2.720.691.997	3.209.565.013	0	3.209.565.013	-488.873.016
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	1.901.406.164	0	1.901.406.164	-1.728.338.682		-1.728.338.682	173.067.482
138614	Deterioro: Cuentas por cobrar	553.815.507	0	553.815.507	276.387.717	0	276.387.717	277.427.790
138690	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	1.347.590.657	0	1.347.590.657	1.451.950.965	0	1.451.950.965	-104.360.308

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR		Cifras en pesos				
7.2 Ingresos No Tributarios		DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR				
CÓDIGO CONTABLE	CUENTAS POR COBRAR NO TRIBUTARIOS	SALDO JUNIO 2021	SALDO INICIAL POR DETERIORO	GASTO POR DETERIORO EN LA VIGENCIA	REVERSIONES DE DETERIORO	VALOR DE DETERIORO ACUMULADO
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	11.950.526.469	-553.815.507	0	0	-553.815.507
1384	Otras cuentas por cobrar	2.720.691.997	-1.343.197.589	-19.765.137	15.372.069	-1.347.590.657
TOTAL		14.671.218.466	-1.897.013.096	-19.765.137	15.372.069	-1.901.406.164

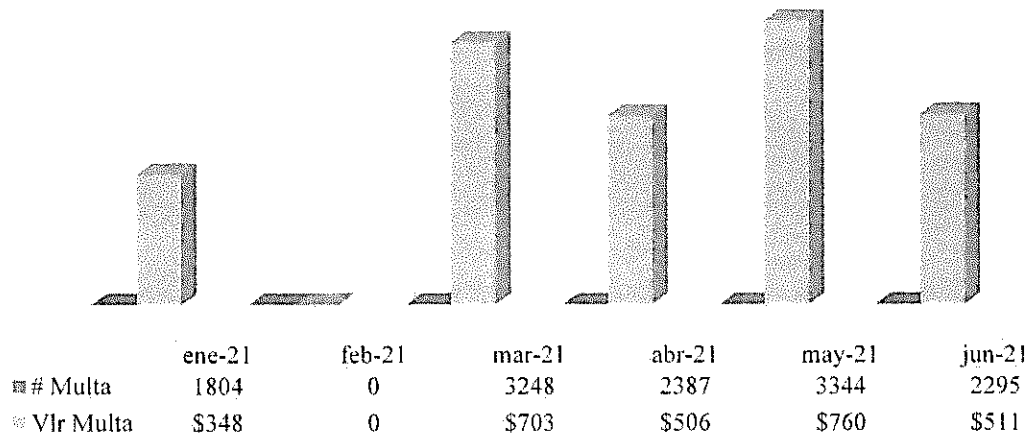
### 1.3.11 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

En esta cuenta que, a 30 de junio de 2021, su saldo corresponde a **\$11.950.526.469** se registran principalmente cuentas por cobrar por concepto de Multas por infracciones al Código Nacional de Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016), las cuales se empezaron a reconocer a partir del mes de noviembre de 2018, teniendo por ley una etapa de cobro persuasivo de 3 meses en la Entidad.

Para el primer semestre del 2021 se han registrado un total de 7.481 multas en etapa persuasiva por valor de \$2.609 millones.



Para este mismo periodo se han enviado a Cobro Coactivo en la Dirección de Cobro No Tributario 13.078 que equivalen a \$2.828 millones, como se evidencia a continuación:





Para la gestión a realizar en el transcurso del 2021, la Secretaría Distrital de Seguridad cuenta con una cartera por valor de \$10.399 millones tipificados así:

ESTADO REGISTRO	NO. COMPARENDOS	VALOR
Cobro Coactivo	29.676	\$ 6.793.807.891
Cobro Persuasivo	11.581	\$ 3.605.856.379
<b>TOTAL</b>		<b>\$10.399.664.270</b>

Otro de los conceptos que hacen parte de esta cuenta son las “Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios” que a corte 30 de junio de 2021, ascienden a la suma de **\$1.530.815.593** trasladados por el Fondo de Vigilancia- Liquidado, sobre los cuales se gestionan trámites legales por parte del área jurídica de la entidad.

#### **1.3.84 Otras cuentas por cobrar**

Dentro de la composición de esta cuenta se encuentran registros de “Otras cuentas por Cobrar” por valor de **\$2.720.691.997** que corresponden al saldo pendiente de pago por parte de las compañías aseguradoras, enajenación de activos, Responsabilidades Fiscales, entre otras.

#### **1.3.86 Deterioro Acumulado de Cuentas por cobrar**

El saldo de esta cuenta a 30 de junio de 2021, es de **\$-1.901.406.164**. A continuación, se describe el reconocimiento que de este concepto se ha efectuado en la SDSCJ para el primer semestre del 2021:

#### **DETERIORO DE RESPONSABILIDADES FISCALES:**

Respecto al Deterioro de las **Responsabilidades Fiscales** impuestas por la Contraloría, es esta entidad quien realiza el cálculo de este y lo remite a la Dirección Distrital de Contabilidad, quien a su vez hace el envío a las entidades del nivel Central, de acuerdo a convenios celebrados entre estas entidades.

Para el cálculo del Deterioro de las Responsabilidades fiscales, la Contraloría de Bogotá utiliza los siguientes criterios:

- Número del Proceso
- Fecha de Apertura
- Nombre del Ejecutado
- Identificación del Ejecutado
- Valor inicial de la obligación (Capital)
- Intereses Moratorios causados
- Valor Total de la obligación a la fecha de corte

- Pagos (Capital e Intereses moratorios)
- Saldo de la Obligación (Capital e Intereses moratorios)
- Saldo total de la obligación
- Estado actual del proceso
- Antigüedad de la Deuda
- Porcentaje criterios: Antigüedad de la deuda
- Medidas Cautelares
- Porcentaje criterios: Medidas cautelares
- Acuerdos de Pagos
- Porcentaje criterios: Acuerdos de pagos
- Índice de efectividad en recaudo
- Porcentaje criterios: Índice de efectividad en recaudo
- Reporte BDME (Boletín de Deudores Morosos del Estado)
- Porcentaje criterios: Reporte BDME
- Porcentaje total de indicios de Deterioro
- Flujo de efectivos futuros estimados (FEFE Capital)
- Flujo de efectivos futuros estimados (FEFE Intereses)
- Tasa de Interés TES- Cero cupones a 5 años
- Plazo de recuperación
- VP FEFE Capital
- VP FEFE Intereses

Todo lo anterior para llegar al valor del deterioro del capital, por este concepto.

La SDSCJ contabilizada en la cuenta 138690-Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar - Otras cuentas por cobrar, lo correspondiente al Deterioro del Capital. El cual, a junio 30 de 2021, presenta un saldo de **\$1.347.590.657**.

Es importante señalar, que de acuerdo a lo establecido en el Anexo No.1, del Manual Operativo de Políticas Contables de la SDSCJ, no se registra los intereses de manera anticipada, solo se reconocen en el momento de su recaudo efectivo, por ende, tampoco da lugar a la contabilización del deterioro por este concepto.

#### **NOTA 8 – PRÉSTAMOS POR COBRAR**

No aplica

## NOTA 9 – INVENTARIOS

### COMPOSICIÓN

NOTA 9. INVENTARIOS COMPOSICIÓN Cifras en pesos		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	JUNIO 2021	JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
15	INVENTARIOS	165.098.557.380	122.898.830.526	42.199.726.854
1510	Mercancías en existencia	17.904.509.038	30.623.845.983	-12.719.336.945
1520	Productos en proceso	147.194.048.342	92.274.984.543	54.919.063.799

La cuenta a corte 30 de junio de 2021, refleja un saldo de \$ 165.098.557.380, corresponden a bienes adquiridos por la SDSCJ con la intención de distribuirse a las agencias sin contraprestación (Comodato) en el curso normal de la operación.

El saldo de la cuenta, corresponde a bienes cuyo proceso de suscripción de contrato de comodato se encuentra en curso.

NOTA 9. INVENTARIOS 9.3 Inventario recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado Cifras en pesos		DISTRIBUCIÓN			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	RECIBIDO EN TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	EN FORMA GRATUITA	A PRECIOS DE NO MERCADO	TOTAL DISTRIBUIDO
1510	Mercancías en existencia	1.216.194.779	1.216.194.779	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>1.216.194.779</b>	<b>1.216.194.779</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

A continuación, relacionamos, los valores y entidades de las cuales recibimos Bienes sin contraprestación de la vigencia 2021, así:

BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	
ENTIDAD	VALOR
Fondo Desarrollo Local Bosa	272.058.330
Fondo Desarrollo Local Ciudad Bolívar	136.029.165
Fondo Desarrollo Local Usaquén	136.029.167
Fondo Desarrollo Local Usme	272.058.330
Fondo Desarrollo Local Engativá	400.019.787
<b>TOTAL</b>	<b>1.216.194.779</b>



Hacen parte del grupo de Inventarios, la cuenta **151003 - Construcciones**, refleja un saldo de **\$15.362.088.804**.

Este saldo está compuesto por:

- Construcciones fueron realizadas por Fondo en Vigilancia- Liquidado y trasladados a la SDSCJ en su proceso liquidatorio en el mes de noviembre de 2018, dichas construcciones están construidas en predios de las Agencias. Por lo antes mencionado, estos registros son transitorios mientras se realizan las acciones administrativas de traspaso a las entidades destinatarias del uso y control de los mismos. Las construcciones son:

CONTRATISTA	NIT	NO. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATADO
Fondo de Vigilancia y Seguridad	860.526.499	RES.165/2018, 351/2018	Escuela de formación de patrulleros	14.193.200.000

- La SDSCJ adquiere en virtud del contrato de obra 1081 del 2018, con destino a la MEBOG la construcción de Comandos De Atención Inmediata - CAI Guacamayas Santa Marta y Granjas en la ciudad de Bogotá, cuyo valor de ejecución a 30 de junio de 2021, es de \$1.168.888.804.

Se encuentra pendiente la legalización de la entrega por parte de la Dirección de Bienes de la SDSCJ a la MEBOG la Escuela de Formación de Patrulleros y los Comandos De Atención Inmediata - CAI Guacamayas, Santa Marta y Granjas, para la elaboración de la Salida de Almacén y su registro contable.

Por su parte, en la cuenta **152002 -Construcciones (En Proceso)** presenta un valor de **\$147.194.048.342** correspondiente a los registros de las inversiones realizadas para iniciar nuevas construcciones, valores que harán parte del costo del bien una vez esté terminado. Estos hechos económicos hacen parte del fortalecimiento de infraestructura para la seguridad y justicia en el marco de la misionalidad de la SDSCJ, que busca facilitar la gestión integral de infraestructuras en cumplimiento del plan maestro de equipamientos de seguridad, defensa y justicia en la ciudad, así como de las metas del Plan de Desarrollo. Esto mediante la adquisición de predios, diseño, construcción, dotación, mantenimiento, implementación y sostenimiento de equipamientos destinados a garantizar la seguridad, convivencia y acceso a la justicia en la ciudad.

El detalle de los registros en esta cuenta es:

NOMBRE	NIT / C.C.	NO. CONT.	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR BRUTO GIRADO
Constructora Castell Camel Ltda.	800.107.146	730/2010	El contratista se compromete para con el FVS, a construcción por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, del comando de la policía metropolitana de Bogotá, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones.	28.157.077.238
Universidad Nacional	899.999.063	823/2017	Adelantar estudios de vulnerabilidad estructural, realizar diseños de reforzamiento, ajustes a diseños arquitectónicos y demás requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del comando de La Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG	1.710.000.000



NOMBRE	NIT / C.C.	NO. CONT.	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR BRUTO GIRADO
Ingeniería y Diseño de Occidente SAS	900.448.366	627/2017	Realizar los ajustes a los estudios y diseños de las acometidas y domiciliarias de servicios públicos y la aprobación antes las empresas prestadoras de servicios públicos ESP para la nueva sede del comando de la MEBOG, de acuerdo con los planos y especificaciones entregadas por la SCJ.	30.871.532
Universidad Nacional	899.999.063	863/2019	Adelantar la supervisión arquitectónica durante la etapa de construcción para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del comando de la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG	357.854.359
Ruth Jeaneth Cubillos Salamanca	51.716.336	Oficio 94853	Amparar el pago de la prórroga de la licencia de urbanismo sede administrativa MEBOG	296.156.207
Consortio Intersecom	900.403.893	857/2010 FVS	El contratista se obliga para con el fondo a realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de la nueva sede del comando de la MEBOG.	3.000.000.000
Consortio Fawcett-Amp	900.256.273	417/2018 FVS	Realizar el diseño arquitectónico y los estudios técnicos para la construcción de la nueva sede administrativa del comando de la MEBOG.	1.782.180.754
Consortio Interventoría MEBOG	900.648.923	816/2013 FVS	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del contrato de obra pública 730 de 2010, por el cual se adelanta la construcción del edificio del nuevo comando de la MEBOG.	100.958.570
Consortio De Seguridad Urbana Distrito Capital	901.238.177	1132-2018	Construcción y reforzamiento de la nueva sede del comando de la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG	94.000.171.019
Consortio Connecta	901.238.158	1129-2018	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de construcción del comando de la Policía Metropolitana de Bogotá.	7.412.851.869
Unión Temporal Estación Sg-2017	901.112.070	738/2017	Construcción de la segunda fase del reforzamiento estructural, acabados arquitectónicos e instalaciones técnicas complementarias y de servicios públicos para la puesta en funcionamiento de la Estación de Policía de Usaquén.	6.326.257.920
Consortio Interventores Usaquén	901.109.341	714/2017	Contratar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato de obra pública mediante el que se realice la construcción de la segunda fase del reforzamiento estructural, acabados arquitectónicos e instalaciones técnicas complementarias y de servicios públicos para la puesta en funcionamiento de la Estación de Policía de Usaquén.	833.149.779
Empresa De Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	830.144.890	830/2017	Aunar esfuerzos para la elaboración de estudios de factibilidad, diseños a nivel de anteproyecto, presupuestos y estudios para la modificación del plan de regulación y manejo "PRM" vigente, para garantizar los índices de ocupación y de construcción de una edificación en el Cantón Militar del Norte	99.543.007
Gladys Sánchez Sánchez	51.638.081	Oficio 153053	Pago tramites de cancelación cargo fijo y variable proyecto Cantón-Norte por valor de \$ 90.239.610 a favor de la curaduría urbana No. 1, factura 2980	90.239.610
Ruth Jeaneth Cubillos Salamanca	51.716.336	Oficio 94853	Construcción equipamiento Brigada XIII	53.065.041
Consortio Campo Verde	901.178.071	671/2018	Realizar los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos adquiridos para la construcción del centro de atención especializada y centro integral de justicia ubicado en la localidad de bosa, plan parcial campo verde	1.495.167.765
Consortio Construcciones Institucionales	900.803.542	862-2014 FVS	Realizar los estudios complementarios a los diseños existentes propiedad del FVS, así como la construcción y dotación de mobiliario de los comandos de los CAI en la ciudad de Bogotá D.C.	308.990.520
Rodrigo Antonio Artas Chaustre	19.436.793	752-2014 FVS	Realizar la interventoría administrativa, financiera, técnica, contable, jurídica y ambiental a los estudios y diseños complementarios a los diseños existentes propiedad del FVS, así como su construcción y dotación de mobiliario de los comandos de atención inmediata en la ciudad de Bogotá.	76.241.513
Grupo Empresarial Pinzón Muñoz SAS	900.372.215	1031-2019	Construcción de los Comandos De Atención Inmediata - CAI Santa Librada, Guaymaral y Telecom, en la ciudad de Bogotá D.C	1.063.271.639
<b>TOTAL</b>				<b>147.194.048.342</b>

En cumplimiento de lo establecido por la Contaduría General de la Nación (disposiciones señaladas en los numerales 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información, 3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible y 3.2.16 Cierre contable, del Procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016), que establece la conciliación de información entre las áreas de la entidad que generan información contable, la Dirección Financiera en forma mensual reporta a la Dirección de Bienes los saldos de las Construcciones en Proceso, para su verificación por parte del área misional.

## NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### COMPOSICIÓN

NOTA 10		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN		
Cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		JUNIO 2021	JUNIO 2020	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	121.063.663.926	98.928.002.235	22.135.661.691
1605	Terrenos	13.483.238.920	0	13.483.238.920
1610	Semovientes y plantas	4.800.000	4.800.000	0
1620	Maquinaria, planta y equipo en montaje	19.900.690.444	0	19.900.690.444
1635	Bienes muebles en bodega	21.887.051	2.912.623.311	-2.890.736.260
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	247.475.177	999.824.187	-752.349.010
1655	Maquinaria y Equipo	748.486.362	460.089.593	288.396.769
1660	Equipo Médico y Científico	217.151.595	217.151.595	0
1665	Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	941.509.956	975.360.437	-33.850.481
1670	Equipos de Comunicación y Computación	123.039.117.524	117.517.261.308	5.521.856.216
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	3.207.395.258	3.083.185.258	124.210.000
1680	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	368.573.882	366.341.925	2.231.957
1685	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-41.116.662.243	-27.608.635.379	-13.508.026.864
168504	Depreciación: Maquinaria y equipo	-139.577.532	-64.523.611	-75.053.921
168505	Depreciación: Equipo médico y científico	-57.895.665	-31.284.549	-26.611.116
168506	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-280.528.983	-265.048.976	-15.480.007
168507	Equipos de Comunicación y Computación	-39.449.512.594	-26.205.943.751	-13.243.568.843
168508	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-1.033.840.242	-658.360.367	-375.479.875
168509	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	-101.315.023	-64.569.235	-36.745.788
168510	Semovientes y plantas	-1.122.667	-642.667	-480.000
168513	Bienes muebles en bodega	-2.212.967	-53.667.575	51.454.608
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	-50.656.570	-264.594.648	213.938.078

En este grupo, se incluyen los activos tangibles empleados por la SDSCJ para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Las cuentas que, a 30 de junio de 2021, presentan saldo en los estados financieros de la entidad son:

#### 1.6.05 Terrenos

La cuenta a corte 30 de junio de 2021, refleja un saldo de \$ 13.483.238.920 los cuales corresponden a terrenos adquiridos, que se describen a continuación:



- Documento de entrada de almacén No. 27: Mediante el Contrato de Promesa de Compraventa No. 1757 del 18 de noviembre de 2020, suscrito con la apoderada de los prometiotes vendedores, Isabela de Vilchez de Cuadros, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.024.792, la SDSCJ adquiere el inmueble para la implementación del Centro de Traslado por Protección, ubicado en la calle 10 No. 38-75 (matrícula inmobiliaria 50C-01322829), por valor de **\$2.830.402.000 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE.**
- Documento de entrada de almacén No. 3: Mediante el Contrato de Promesa de Compraventa No. 1977 del 22 de diciembre de 2020, suscrito con Gerasimos Arvanitis Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.965.782, la SDSCJ adquiere el inmueble para la implementación del Centro Especial de Reclusión, ubicado en la carrera 41 A No. 6-34 y carrera 41 A No. 6-60 (matrículas inmobiliarias 50C-24961, 50C-902303 y 50C-669288), por valor de **\$10.652.836.920 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.**

Esta pendiente el traslado de los terrenos al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio público (DADEP), entidad encargada de la administración y registro de los inmuebles de las entidades del nivel central.

#### **1.6.1.0. Semovientes y Plantas**

El Saldo a 30 de junio de 2021, es de \$ **4.800.000** representados por los ingresos de caninos y equinos de propiedad de la SDSCJ, adquiridos a cualquier título y destinados a uso, desarrollo de investigaciones científicas, explotaciones pecuarias, exposiciones y otros. El saldo de esta cuenta corresponde a canino que se encuentra al servicio de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.

#### **1.6.2.0. Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje (Equipos de comunicación y computación)**

Presenta un saldo a 30 de junio de 2021, de \$ **19.900.690.444**, producto del ajuste contable realizado mediante la ficha de sostenibilidad contable No. 002, con el cual se efectúa la amortización del Convenio 561 de 2014 suscrito con la ETB (modificatorio No. 5) correspondiente a la Planta Telefónica Vesta NG911.

#### **1.6.35 Bienes Muebles en Bodega**

Presenta un saldo a 30 de junio de 2021, de \$ **21.887.051** que representa el valor de los bienes muebles, propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

#### **1.6.37 Propiedades, Planta y Equipo No Explotados**

Representa el valor de los bienes muebles, propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones del cometido estatal.



Su saldo a 30 de junio de 2021, es de \$ 247.475.177, el cual corresponde a bienes que se encuentran en la bodega de la entidad, en proceso de destinación final según corresponda.

#### 1.6.55. Maquinaria y Equipo

El saldo a 30 de junio de 2021, de esta cuenta es de \$748.486.362, el cual representa el valor de los bienes, propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, adquiridos para uso o explotación, en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

#### 1.6.60. Equipo Médico y Científico

El saldo a 30 de junio de 2021, de esta cuenta es de \$217.151.595, el cual representa el valor de los bienes, propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, adquiridos para uso o explotación, en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

#### 1.6.65. Muebles, Enseres y Equipo de Oficina

El saldo a 30 de junio de 2021, de esta cuenta es de \$ 941.509.956, el cual representa el valor de los bienes, propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, adquiridos para uso o explotación, en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

#### 1.6.70. Equipo de Comunicación y Computación

El saldo a 30 de junio de 2021, de esta cuenta es de \$123.039.117.524, el cual representa el valor de los equipos de comunicación, de computación, satélites, antenas y radares, entre otros, que se emplean para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También incluye los equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

El saldo que se encuentra registrado a la fecha (1-6-70-01, 1-6-70-02 y 1-6-70-07), corresponde a los bienes que se encuentran al servicio de la entidad, cuya cifra más representativa corresponde a los bienes que hacen parte del sistema de video vigilancia.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN	
CUENTA 16-70-01	VALOR
Servicio	9.109.770.158
Servicio Videovigilancia	85.294.518.691
<b>TOTAL 16-70-01</b>	<b>94.404.288.849</b>
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	
CUENTA 16-70-02	VALOR
Servicio	17.226.176.651
Servicio Videovigilancia	11.186.114.698
<b>TOTAL 16-70-02</b>	<b>28.412.291.349</b>
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS	
CUENTA 16-70-07	VALOR
Servicio	222.537.326
<b>TOTAL 16-70-07</b>	<b>222.537.326</b>

### 1.6.75. Equipo de transporte, tracción y elevación

Corresponde al saldo de los Equipos de Transporte, Tracción y Elevación al servicio de la Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y justicia, por valor de \$ 3.207.395.258, cuya vida útil es de 3.600 días.

### 1.6.80. Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería

Corresponde al saldo de Equipos de Comedor, cocina, despensa y hotelería para el servicio de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la cuenta tiene un saldo de \$ 368.573.882, la vida útil de estos elementos es de 3.600 días a excepción de los dispensadores de bebida que tiene vida útil de 1.800 días y la báscula con 360 días.

### 1.6.85. Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo:

Corresponde a la depreciación acumulada de los bienes al Servicio y en bodega de la SDSCJ la cuenta tiene un saldo a 30 de junio de 2021, por valor de \$ -41.116.662.243, para este periodo se realizó ajuste a la depreciación por valor de \$170.851.964,71 sobre bienes identificados con la vida útil agotada, generando nuevas vidas útiles, al ser bienes al servicio de entidad, los cuales afectaron las siguientes cuentas:

AJUSTE DEPRECIACIÓN MES DE JUNIO DE 2021	
CUENTA CONTABLE	VALOR
16-85-07-Equipos de comunicación y computación	168.637.203
16-85-15-Propiedades, planta y equipo no explotados	2.214.762
<b>TOTAL</b>	<b>170.851.965</b>

La SDSCJ utiliza el método de depreciación de línea recta, la cual inicia cuando el bien esté disponible para su uso, de acuerdo con la ubicación y condiciones para operar en la forma prevista por la SDSCJ.

La depreciación una vez iniciada no se suspenderá por ningún motivo, hasta tanto, se produzca la baja del bien o en caso de que el valor residual del bien sea igual al saldo por depreciar del mismo.

El importe depreciable de un bien devolutivo será igual al costo de adquisición (incluidos los costos capitalizables) menos el valor residual y en función de su vida útil.

Son objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la entidad, los bienes muebles en servicio clasificados como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo y máquinas de oficina, equipos de comunicación y computación y, equipo de transporte, tracción y elevación.

El cargo por depreciación de un período se reconocerá como gasto en el resultado del ejercicio.



Por lo anterior, la SDSCJ, no presenta cambios en el método de depreciación utilizado, durante lo corrido de la vigencia 2021.

## VIDA ÚTIL

Para la estimación de la vida útil, la entidad tiene en cuenta los siguientes factores:

- ✓ Uso previsto del activo
- ✓ Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- ✓ Obsolescencia técnica o comercial
- ✓ Programa de reparaciones y mantenimiento
- ✓ Adiciones y mejoras realizadas al bien
- ✓ Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor o fabricante
- ✓ Restricciones ambientales de uso
- ✓ Expectativas de reemplazo para cada tipo de bien en función de la disponibilidad de recursos financieros.

Con base en el análisis realizado, las vidas útiles estimadas para reconocer la depreciación de los bienes de propiedad de la SDSCJ son las siguientes:

Descripción Grupo PPyE del Activo	Vida útil Devolutivos
Maquinaria y Equipo	10 - 15
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 - 10
Equipos de comunicación y computación	5 - 10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10 - 15

### 1.6.95. Deterioro Acumulado de Propiedades, planta y equipo

Para este periodo en la SDSCJ no se realizó evaluación de los indicios de deterioro para los elementos que forman parte de las propiedades, planta y equipo de la entidad.

La SDSCJ estima realizar este proceso en el segundo semestre de la vigencia 2021, teniendo en cuenta que la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN) indica que como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

**NOTA 11 – BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

No aplica

**NOTA 12 – RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

No aplica

**NOTA 13 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

No aplica

**NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES**

**COMPOSICIÓN**

NOTA 14		ACTIVOS INTANGIBLES COMPOSICIÓN		
Cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		JUNIO 2021	JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>49.727.141.828</b>	<b>5.981.534.354</b>	<b>43.745.607.474</b>
1970	Activos intangibles	60.626.317.865	8.214.664.171	52.411.653.694
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-10.899.176.037	-2.233.129.817	-8.666.046.220
1976	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0	0	0

**1.9.70. Activos Intangibles**

El saldo de la cuenta a junio 30 de 2021, es de \$60.626.317.865, el cual representa el valor de los costos de adquisición o desarrollo del conjunto de bienes inmateriales o sin apariencia física que puedan identificarse y controlarse, de cuya utilización o explotación puedan obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicio.

Este saldo está compuesto por los siguientes activos intangibles:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN PESOS A 30 DE JUNIO 2021
197007	Licencias	56.715.004.402
197008	Softwares	3.911.313.463

### 1.9.75. Amortización Acumulada de Activos Intangibles

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición o desarrollo de los intangibles, la cuenta tiene un saldo a junio 30 de 2021, de **\$10.899.176.037** el cual para el periodo tuvo un ajuste por valor de **\$ 215.284.064** corresponden a vida útil agotada y nuevas vidas útiles de las Licencias

### 1.9.76. Deterioro Acumulado de Activos Intangibles

Para este periodo en la SDSCJ no se realizó evaluación de los indicios de deterioro para los elementos que forman parte de los activos intangibles de la entidad.

La SDSCJ estima realizar este proceso en el segundo semestre de la vigencia 2021, teniendo en cuenta que la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN) indica que como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

## NOTA 15 – ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

## NOTA 16 – OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

DESCRIPCIÓN		Cifras en pesos						
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
		SALDO CTE JUNIO 2021	SALDO NO CTE JUNIO 2021	SALDO JUNIO 2021	SALDO CTE JUNIO 2020	SALDO NO CTE JUNIO 2020	SALDO JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>120.390.177.675</b>	<b>0</b>	<b>120.390.177.675</b>	<b>151.873.860.430</b>	<b>0</b>	<b>151.873.860.430</b>	<b>-31.483.682.755</b>
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	35.087.949	0	35.087.949	1.945.941.060	0	1.945.941.060	-1.910.853.111
1906	Avances y anticipos entregados	25.045.798.345	0	25.045.798.345	84.306.499.807	0	84.306.499.807	-59.260.701.462
1908	Recursos entregados en administración	922.374.763	0	922.374.763	0	0	0	922.374.763
1926	Derechos en fideicomiso	94.386.916.618	0	94.386.916.618	65.621.419.563	0	65.621.419.563	28.765.497.055

Aquí se incluyen las cuentas que representan los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y el cumplimiento de las funciones del cometido estatal de la Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia, o aquellas que están asociadas a su

administración en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación o capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

Están conformados por las cuentas que se describen a continuación:

### 1.9.05. Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado

A 30 de junio de 2021, esta cuenta presenta un saldo de \$35.087.949 correspondiente a Otros Beneficios a los Empleados, originado en solicitudes hechas por funcionarios de sus cesantías retroactivas cuyo valor supera el saldo que se tiene reconocido para efectuar dichos pagos.

### 1.9.06 Avances y Anticipos Entregados

A junio 30 de 2021, presenta un saldo de \$ 25.045.798.345, el cual corresponde a pagos realizados, con ocasión de la firma de convenios para aunar esfuerzos técnicos y administración de recursos, avances para gastos de desplazamiento y apoyo logístico del esquema de seguridad de la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá, anticipos para construcciones y mantenimientos de obras civiles, entre otros; especificados y entregados como se describe a continuación:

- o Anticipos sobre convenios y acuerdos (subcuenta 190601) por valor de \$8.528.867.333, corresponde a:

CONTRATISTA	NIT / C.C.	NO. CONTRATO	OBJETO	FECHA PAGO	NO. OP	VALOR BRUTO GIRADO
Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá-ETB	899.999.115	Adición 561/2014	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la migración y modernización tecnológica de la plataforma de atención de llamadas, administración de recursos, integración tecnológica, despacho de recursos, el módulo de monitoreo y visualización de video del sistema de video vigilancia ciudadana y demás aspectos del sistema número único de seguridad y	27/12/2017	Op 1640	30.192.517.938
				31/08/2018	Legalización nota contable-367	- 52.380.000
				31/08/2018	Legalización entrada almacén 110	- 2.048.124.318
				31/08/2018	Legalización entrada almacén 111	- 319.054.578
				31/08/2018	Legalización entrada almacén 112	- 1.351.768.118
				26/09/2018	Legalización entrada almacén 93	- 2.335.845.913
				26/09/2018	Legalización entrada almacén 94	- 530.286.649
				2/10/2018	Legalización entrada almacén 95	- 7.099.252.172
				2/10/2020	Legalización entrada almacén 96	- 1.112.791.999
				2/10/2020	Legalización entrada almacén 97	- 35.862.929
				2/10/2020	Legalización entrada almacén 98	- 216.886.177
				10/12/2018	Legalización entrada almacén 140	- 38.551.735
				31/12/2018	Legalización entrada almacén 164	- 14.964.730.276
21/12/2018	Op 2266	14.947.259.549				
21/12/2018	Op 2268	13.179.907.027				

CONTRATISTA	NIT / C.C.	NO. CONTRATO	OBJETO	FECHA PAGO	NO. OP	VALOR BRUTO GIRADO
			emergencias- NUSE 123- de la ciudad de Bogotá DC	31/12/2018	Nota contable-587	- 13.179.907.027
				21/12/2018	Op 2267	34.200.649.092
				24/01/2019	Op 2355	3.913.485.001
				21/01/2019	Entrada almacén 2	- 86.983.074
				31/07/2019	Legalización nota contable	- 13.705.023.243
				30/09/2019	Op 71 feb/2019	5.672.184.332
				25/11/2019	Op 2407	1.090.386.121
				25/11/2019	Op 2409	23.425.686.655
				31/12/2019	Legalización nota contable	- 10.964.018.595
				31/12/2019	Legalización nota contable	- 2.842.955.777
				28/02/2020	Legalización nota contable	- 2.842.955.778
				30/09/2020	Ajuste comité sostenibilidad Contable	- 14.214.778.889
				30/09/2020	Ajuste comité sostenibilidad Contable	- 13.705.023.243
				30/09/2020	Ajuste comité sostenibilidad Contable	- 5.482.009.297
				30/09/2020	Ajuste comité sostenibilidad Contable	- 10.964.018.595
<b>TOTAL</b>						<b>8.528.867.333</b>

- o Anticipo para adquisición de bienes y servicios (subcuenta 190604) por valor de **\$16.514.300.192**, correspondiente a los siguientes terceros:

CONTRATISTA	NIT / C.C.	NO. CONTRATO	OBJETO	FECHA PAGO	NO. OP	VALOR BRUTO GIRADO
Constructora Castell Camel LTDA	800.107.146	730/2010	El contratista se compromete para con el FVS, a construcción por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, del comando de la Policía Metropolitana De Bogotá, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones	30/06/2018	NC-209-SUBR FVS	6.245.283.083
<b>TOTAL</b>						<b>6.245.283.083</b>

CONTRATISTA	NIT / C.C.	NO. CONTRATO	OBJETO	FECHA PAGO	NO. OP	VALOR BRUTO GIRADO
	901.238.177	1132/2018		7/01/2019	2356	37.704.085.728



CONTRATISTA	NIT / C.C.	NO. CONTRATO	OBJETO	FECHA PAGO	NO. OP	VALOR BRUTO GIRADO
Consortio De Seguridad Urbana Distrito Capital			Construcción y reforzamiento de la nueva sede del comando de la Policía Metropolitana De Bogotá.	15/03/2019	2956	-110.615.818
				26/03/2019	3008	-102.527.365
				24/04/2019	3087	-128.757.689
				17/05/2019	3113	-205.014.426
				20/06/2019	3167	-268.096.643
				16/07/2019	3199	-632.811.539
				21/08/2019	3227	-776.103.589
				28/10/2019	3264	-535.657.651
				28/10/2019	3264	-1.436.994.209
				22/11/2019	3271	-1.183.469.502
				20/12/2019	3300	-1.278.059.964
				24/12/2019	3309	-1.313.858.856
				11/02/2020	3240	-241.969.185
				24/02/2020	3394-3395-3396-3399-3400	-1.378.655.240
				18/03/2020	3497	-1.153.501.645
				24/04/2020	3607	-275.334.965
				20/05/2020	3650	-908.972.049
				18/06/2020	3691	-848.091.968
				16/07/2020	1305	-729.121.373
				31/08/2020	1739	-1.514.105.062
				22/09/2020	2152	-1.210.101.188
				23/10/2020	2738	-1.269.571.701
				25/11/2020	3849-3850	-2.112.807.867
				21/12/2020	3885	-1.611.165.084
				24/12/2020	3932	-2.653.882.676
22/02/2021	52	-808.878.483				
25/03/2021	202	-1.148.990.028				



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



CONTRATISTA	NIT / C.C.	NO. CONTRATO	OBJETO	FECHA PAGO	NO. OP.	VALOR BRUTO GIRADO
				23/04/2021	602	-940.101.295
				31/05/2021	1050	-732.409.988
				22/06/2021	1546	-690.424.259
<b>TOTAL</b>						<b>9.504.034.421</b>

Grupo Empresarial Pinzón Muñoz SAS	900.372.215	1031	Construcción de los Comandos De Atención Inmediata - CAI Santa Librada, Guaymaral y Telecom, en la ciudad de Bogotá D.C.	16/12/2019	2741	237.102.410
				22/09/2020	3802	-2.188.418
				22/09/2020	3803	-7.466.429
				22/09/2020	3804	-12.590.556
				22/09/2020	3806	-667.546
				23/10/2020	3833	-7.932.834
				23/10/2020	3832	-9.360.788
				23/10/2020	3831	-13.624.848
				30/11/2020	3846	-41.147.290
				15/12/2020	3861	-16.457.988
				21/12/2020	3875	-25.644.727
				30/12/2020	3883	-86.868.778
<b>TOTAL</b>						<b>13.152.208</b>

CONTRATISTA	NIT / C.C.	NO. CONTRATO	OBJETO	FECHA PAGO	NO. OP.	VALOR BRUTO GIRADO
Profesionales Asociados LTDA	813.008.120	1867-2020	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de los equipamientos administrados por y/o a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	23/12/2020	3917	864.776.000
				23/12/2020	3918	202.743.619
				23/12/2020	3919	876.000
				23/12/2020	3920	184.655.181

CONTRATISTA	NIT/C.C.	NO. CONTRATO	OBJETO	FECHA PAGO	NO. OP	VALOR BRUTO GIRADO
				19/04/2021	5467- 5468- 5469- 9584	-250.610.160
				31/05/2021	1867	-250.610.160
<b>TOTAL</b>						<b>751.830.480</b>

- Otros avances y anticipos (subcuenta 190690) por valor de \$ 2.630.820, para cubrir los gastos del esquema de seguridad de la Señora Alcaldesa de Bogotá.

En cumplimiento de lo establecido por la Contaduría General de la Nación (disposiciones señaladas en los numerales 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información, 3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible y 3.2.16 Cierre contable, del Procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016), que establece la conciliación de información entre las áreas de la entidad que generan información contable, la Dirección Financiera en forma mensual reporta a la Dirección de Bienes y al C4, los saldos pendientes por amortizar de los anticipos entregados, para su verificación por parte de las áreas misionales.

#### 1.9.08. Recursos entregados en administración

El saldo de esta cuenta a 30 de junio de 2021, es de \$922.374.763 está representado en:

TERCERO	VALOR
Instituto Distrital Para La Protección de la Niñez y La Juventud	814.374.763
Fundación Save The Children Colombia	108.000.000
<b>TOTAL RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>922.374.763</b>

- El saldo reportado de \$ 814.374.763, se genera por la celebración del Convenio Interadministrativo No. SCJ-1849-2020, celebrado entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y el Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud – Idipron. Con el fin de aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - Idipron - con el fin de fortalecer la ejecución del plan territorial de seguridad y convivencia, con la participación de jóvenes beneficiarios que se encuentran vinculados en las diferentes estrategias pedagógicas de Idipron. Este convenio tendrá un valor de dos mil trescientos veintisiete millones noventa y cuatro mil setenta y ocho pesos (2.327.094.078), de los cuales la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia contribuirá con un aporte en efectivo de mil trescientos cincuenta y siete millones doscientos noventa y un mil doscientos setenta y dos pesos (\$1.357.291.272), por otra parte el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - Idipron contribuirá con un aporte en efectivo y en especie de novecientos sesenta y nueve millones ochocientos dos mil ochocientos seis pesos (\$969.802.806).



La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia desembolsará el aporte económico estipulado para el convenio de la siguiente manera: **a.** la SDSCJ realizará un primer desembolso por la suma de ochocientos catorce millones trescientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos m/cte (**\$814.374.763**); equivalente al sesenta por ciento (60%) del valor total del aporte en dinero, previa suscripción del acta de inicio del convenio y presentación de cronograma del convenio, **b.** la SDSCJ realizará un segundo desembolso por la suma de trecientos treinta y nueve millones trescientos veintidós mil ochocientos dieciocho pesos m/cte (**\$339.322.818**); equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor total del aporte en dinero, previa entrega del informe mensuales número 2 técnico, social y financiero.

Finalmente, la SDSCJ realizará un último desembolso por la suma doscientos tres millones quinientos noventa y tres mil seiscientos noventa y un pesos m/cte (**\$203.593.691**), equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del aporte en dinero, previo recibo a satisfacción por parte del comité técnico operativo del informe final de ejecución en el que se contemple el cumplimiento a cabalidad de todas las acciones y actividades del presente convenio.

- El saldo reportado de **\$ 108.000.000**, se genera por la celebración Convenio de Asociación No. SCJ 2089 del 2020, celebrado entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y La Fundación Save The Children Colombia, con el fin de aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar la Fase 1 del diseño e implementación de la Estrategia de atención integral a víctimas y adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente SRPA por la comisión de conductas abusivas de carácter sexual, con enfoque diferencial, de derechos y justicia restaurativa.

Este convenio tendrá un valor de ciento setenta y un millones cuatrocientos veintinueve mil pesos m/cte (**\$171.429.000**), de los cuales la Secretaria Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia contribuirá con un aporte en efectivo a través de ciento veinte millones de pesos m/cte (**\$120.000.000**), por otra parte, la Fundación Save The Children Colombia contribuirá con un aporte en efectivo de cincuenta y un millón de pesos cuatrocientos veintinueve mil pesos m/cte. (**\$51.429.000**).

La SDSCJ desembolsará el aporte económico estipulado para el convenio de la siguiente manera:

- a.** La SDSCJ realizará un primer desembolso por la suma de cuarenta y ocho millones de pesos m/cte (**\$48.000.000**); equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del aporte en dinero, una semana después de suscrita el acta de inicio del convenio.
- b.** La SDSCJ realizará un segundo desembolso por la suma de sesenta millones pesos m/cte (**\$60.000.000**); equivalente al veinticinco por cincuenta (50%) del valor total del aporte en dinero, treinta (30) días después de suscribir acta de inicio.
- c.** La SDSCJ realizará un último desembolso por la suma de doce millones de pesos m/cte (**\$12.000.000**), equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del aporte en dinero, 15 días después de la fecha de terminación del convenio.

### 1.9.26. Derechos en Fideicomisos

Esta cuenta presenta un saldo a junio 30 de 2021, por valor de \$ 94.386.916.618. Se encuentran registrados los contratos señalados a continuación:

192603-FIDUCIA MERCANTIL-CONSTRUCCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO						
CONTRATISTA	NIT / C.C.	No. CONTRAT	OBJETO	FECHA PAGO	No. OP	VALOR BRUTO GIRADO
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER	800.096.329	1153/2018	REALIZAR LA ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO ESPECIALIZADO PARA ATENCIÓN DE MENORES - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	07/01/2019	2357	85.004.218,00
				07/01/2019	2358	114.613.000,00
				07/01/2019	2359	17.917.165.073,00
				07/01/2019	2360	13.465.367.796,00
				07/01/2019	2361	8.770.765.756,00
				07/01/2019	2362	20.954.022.576,00
				07/01/2019	2363	233.954.144,00
				07/01/2019	2364	80.527.000,00
						<b>61.621.419.563,00</b>
CONTRATISTA	NIT / C.C.	No. CONTRAT	OBJETO	FECHA PAGO	No. OP	VALOR BRUTO GIRADO
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	900.483.991	1164-2018	AJUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO INMOBILIARIO EN EL CANTÓN NORTE, PARA APOYAR LAS FUNCIONES DE RECLUTAMIENTO DE LA BRIGADA XIII DEL EJERCITO NACIONAL	12/08/2019	3209	3.689.736.598,00
				12/08/2019	3210	310.263.402,00
						<b>4.000.000.000,00</b>
CONTRATISTA	NIT / C.C.	No. CONTRAT	OBJETO	FECHA PAGO	No. OP	VALOR BRUTO GIRADO
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER	800.096.329	1560/2020	CONTRATAR LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DEL COMANDO DE LA BRIGADA XIII DEL EJERCITO.	09/12/2020	3681	26.226.300.654,00
				09/12/2020	3684	2.539.196.401,00
						<b>28.765.497.055,00</b>
<b>TOTAL</b>						<b>94.386.916.618,00</b>

Durante la vigencia se han recibido informes financieros mensuales que dan cuenta del desarrollo y avance de los proyectos, así:

#### 16.1 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL- FINDETER, CONTRATO 1153-2018


La SDSCJ en virtud de la celebración del contrato No. 1153-2018, con la Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER, realizó la entrega de los recursos, mediante las OPS señaladas en el cuadro anterior, por un valor total de \$ 61.621.419.563.



FINDETER, ha venido presentando informes detallados y pormenorizado de la gestión que se les ha encomendado.


En virtud de lo anterior y con corte a mayo 2021, se ha informado a la SDSCJ:

### 16.1.1 FLUJO DE CAJA

		<b>SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA</b>	
		<i>Fecha Corte de la Información: Mayo 31 de 2021</i>	
<b>Flujo de Caja del Contrato Inter-Administrativo</b>			
Valor Inicial del Contrato	\$	61.621.419.563,00	
Adiciones al Contrato	\$	-	
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>			<b>\$ 61.621.419.563,00</b>
Descuento Contribución Estampillas	\$	677.835.615,00	
<b>RECURSOS LIQUIDOS RECIBIDOS A LA FECHA</b>			<b>\$ 60.943.583.948,00</b>
<b>TOTAL PAGOS NETOS A CONTRATISTAS</b>			<b>\$ 18.394.443.073,57</b>
Pagos a Contratistas de Obra	\$	17.316.524.737,39	
Pagos a Contratistas de Interventoría	\$	1.077.918.336,18	
<b>TOTAL PAGOS NETOS POR CONCEPTO DE ASISTENCIA TÉCNICA</b>			<b>\$ 1.617.788.525,22</b>
<b>GMF CAUSADO Y PAGADO</b>			<b>\$ 103.442.948,00</b>
Pagos GMF Giro Rendimientos Financieros	\$	14.657.222,00	
Pagos GMF Pagos Asistencia Técnica	\$	6.471.153,00	
Pagos GMF Pagos a Contratistas	\$	73.577.773,00	
Pagos GMF Pagos de Retenciones	\$	8.736.600,00	
<b>TOTAL PAGOS RETENCIONES DE LEY</b>			<b>\$ 2.213.650.000,00</b>
Retenciones en la Fuente - IVA	\$	707.537.000,00	
Retenciones de ICA	\$	154.579.000,00	
Pagos por concepto de Otros Descuentos	\$	281.088.000,00	
Pagos Otras Contribuciones	\$	1.070.446.000,00	
<b>TOTAL PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA</b>			<b>\$ 22.329.324.546,79</b>
<b>Rendimientos Financieros Pendientes de Giro</b>			<b>-\$ 54.912.046,58</b>
<b>Devolución GMF efectuada por el Banco, pendiente de identificación**</b>			<b>\$ 1.006.552,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS LIQUIDOS DEL CONTRATO</b>			<b>38.560.353.906,63</b>
<b>Valor Extracto Cuenta de Ahorros</b>		23.123.821.569,54	
<b>Valor Extracto P.C. No. 1001019561</b>		15.436.532.335,85	

Fuente: Informes remitidos por la Fiduciaria

### 16.1.2 EJECUCION

 SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Diciembre 31 de 2020							
OBRA CONTRATADA	PAGOS DE OBRA	SALDO POR PAGAR OBRA	INTERVENTORIA CONTRATADA	PAGOS DE INTERVENTORIA	SALDO POR PAGAR INTERVENTORIA	PAGOS POR ASISTENCIA TÉCNICA	SALDO POR PAGAR ASISTENCIA TÉCNICA
8.674.287.333,00	8.609.424.442,00	64.862.891,00					
84.059.172,00	62.935.279,00	21.133.893,00					
113.352.257,00	96.313.212,00	17.039.045,00					
231.380.648,00	-	231.380.648,00					
79.641.203,00	-	79.641.203,00					
17.720.076.257,00	5.045.107.351,00	12.674.968.906,00					
20.723.528.328,00	-	20.723.528.328,00					
7.277.688.350,00	-	7.277.688.350,00					
			1.895.803.875,00	822.727.332,00	1.073.076.543,00	-	20.893.443,00
						1.804.433.686,00	74.076.751,00
54.904.023.548,00	13.813.780.284,00		1.895.803.875,00	822.727.332,00		1.804.433.686,00	94.970.194,00
<b>TOTAL EJECUTADO</b>			<b>16.440.941.302,00</b>				

Fuente: Informes remitidos por la Fiduciaria

### 16.1.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

LIQUIDACIÓN TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 1153	TOTAL RENDIMIENTOS GENERADOS	TOTAL RENDIMIENTOS CONSIGNADOS	SALDO RENDIMIENTOS POR CONSIGNAR
		3.609.393.320	3.664.305.370



## 16.2 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO, CONTRATO 1164-2018

La SDSCJ, en virtud del contrato de Fiducia mercantil de Administración y Pagos, celebrado con el PA FC – AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO, el día veintinueve (29) de diciembre de 2018, mediante el cual se constituyó el Fideicomiso denominado PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD CANTON NORTE, ha venido presentando informes detallados y pormenorizado de la gestión que se les ha encomendado.

1. El inmueble identificado con el folio de matrícula Folios de Matrícula 50C- 896448. Aportados por cuenta de la AGENCIA por parte del MINISTERIO DE DEFENSA.
2. La suma de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000.000). Aportado por el Matriz (PAM) por cuenta de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.
3. Las sumas de dinero que los FIDEICOMITENTES deban transferir a título de fiducia mercantil, para el adecuado desarrollo del objeto del presente Contrato.
4. Los rendimientos que generen los recursos recibidos por el PAD.
5. Los demás activos que se transfieran o adquiriera el PAD a cualquier título para la ejecución del presente Contrato y los documentos que acrediten la titularidad de éste sobre aquellos.

Por lo anterior y con corte a mayo de 2021, se ha informado a la SDSCJ:

### 16.2.1 SALDOS BANCARIOS E INVERSIONES

ENTIDAD	NOMBRE DE LA CUENTA	No DE CUENTA	SALDO CONTABLE MAYO 2021	SALDO CONTABLE JUNIO 2021
Fiduciaria Colpatría	P.A. FC PAD CANTON NORTE - PROYECTO (VENTA DE INMUEBLE)	127015647	25.188.754.947,12	25.212.298.429,51
Fiduciaria Colpatría	P.A. FC PAD CANTON NORTE - PROYECTO (APORTE SECRETARIA DISTRITAL)	127015666	3.957.072.076,94	3.960.767.576,79
Fiduciaria Colpatría	P.A. FC PAD CANTON NORTE - GESTION Y ASISTENCIA TCA	127015680	252.747.843,20	236.801.831,15
<b>TOTAL</b>			<b>29.398.574.867,26</b>	<b>29.409.867.837,45</b>

Fuente: Informes remitidos por la Fiduciaria

### 16.2.2 RENDIMIENTOS

BANCO	TIPO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Nº DE CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	TASA CTA	TASA ROL 1525	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (RNT)	TOTAL INTERESES	TOTAL	TOTAL POR ENTIDAD
						ANUAL	ANUAL				
Colpatría	Ahorros	P.A. FC AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV-PROYECTO SECRETARIA DISTRITAL - CXP	122018284	9.144.444,72	58,99	0,50%	1,17%	0,00	0,00	9.144.503,71	172.451.491,51
Fiduciaria Colpatría	FIC 1525	P.A. FC PAD CANTON NORTE PROYECTO (SECRETARIA DISTRITAL) - CXP	127015666	26.501.494,32	131.835.469,95	3.695.499,65		4.970.023,53	163.306.937,80		
Fiduciaria Colpatría	FIC 1525	P.A. FC PAD CANTON NORTE - PROYECTO (VENTA INMUEBLE)	127015647	169.561.778,22	833.054.435,91	23.523.715,72		31.193.852,99	1.033.810.067,12		1.033.810.067,12
Fiduciaria Colpatría	FIC 1525	P.A. FC PAD CANTON NORTE PROYECTO (GESTION Y ASISTENCIA TCA)	127015630	4.332.308,43	20.215.848,76	235.244,43		354.707,75	24.932.864,94		24.932.864,94
TOTAL RENDIMIENTOS GENERADOS				299.540.025,63	985.105.813,61	27.454.460,00		36.543.584,27	1.231.194.423,57		1.231.194.423,57

Fuente: Informes remitidos por la Fiduciaria

### 16.2.3 RENDIMIENTOS DE LOS RECURSOS PROYECTO POR ENTIDAD

BANCO	TIPO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Nº DE CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	INTERESES	TOTAL	
Fiduciaria Colpatría	FIC 1525	P.A. FC PAD CANTON NORTE - PROYECTO (VENTA INMUEBLE)	127015647	169.561.778,22	833.054.435,91	31.193.852,99	1.002.616.214,13	
TOTAL RENDIMIENTOS GENERADOS - MINISTERIO DE DEFENSA				169.561.778,22	833.054.435,91	31.193.852,99	1.002.616.214,13	
Colpatría	Ahorros	P.A. FC AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV-PROYECTO SECRETARIA DISTRITAL - CXP	122018284	9.144.444,72	58,99	0,00	9.144.503,71	
Fiduciaria Colpatría	FIC 1525	P.A. FC PAD CANTON NORTE PROYECTO (SECRETARIA DISTRITAL) - CXP	127015666	26.501.494,32	131.835.469,95	4.970.023,53	163.306.937,80	
Fiduciaria Colpatría	FIC 1525	GIRO DE RENDIMIENTOS	127015666		0,00	-166.814.211,00	-166.814.211,00	
Fiduciaria Colpatría	FIC 1525	GMF / GIRO DE RENDIMIENTOS	127015666		0,00	-667.256,84	-667.256,84	
TOTAL RENDIMIENTOS GENERADOS - SECRETARIA DE HACIENDA					35.645.938,94	-35.645.938,90	4.970.023,53	4.970.023,67

Fuente: Informes remitidos por la Fiduciaria

Teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Tercera del Contrato Fiduciario, el cual indica que "de conformidad con el parágrafo segundo de la Cláusula Tercera del Convenio Interadministrativo No. 024 (Numeración Agencia) y 1164 (Numeración Secretaria) de 2018, de fecha 27 de diciembre de 2018, los rendimientos financieros de los aportes que haga LA SECRETARIA DISTRITAL se liquidarán semestralmente y se girarán a las cuentas que determine la SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, por tal razón los rendimientos generados en el FIC 1525 No. 127015666 se registran en cuentas por pagar.

Por lo expuesto, a continuación, se relacionan los giros de rendimientos realizados a fecha de corte del presente informe:

Año	Fecha de giro	Comprobante	Concl. Giro	C&F	Diferencia
2do Semestre del 2019	11-mar	35.645.939,00	35.645.939,00		-
1er Semestre del 2020	30-oct	67.099.493,33	66.690.151,00	409.344,33	0,02
2do Semestre del 2020	26-feb	64.736.033,63	64.476.121,00	257.912,49	0,15
<b>TOTAL</b>		<b>167.481.467,96</b>	<b>166.814.211,00</b>	<b>667.256,84</b>	<b>0,12</b>

Fuente: Informes remitidos por la Fiduciaria

#### 16.2.4 FLUJO DE CAJA

RESUMEN DE FUENTES Y USOS	jun-21	TOTAL
<b>SALDO ANTERIOR</b>	<b>29.398.574.867,26</b>	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 24 (AGENCIA) Y 1164 (SECRETARIA) DE 2018 - PROYECTO APOORTE SECRETARIA DE HACIENDA - APOORTE SECRETARIA DISTRITAL		3.186.000.000,00
VENTA DE INMUEBLE		27.631.711.350,00
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 24 (AGENCIA) Y 1164 (SECRETARIA) DE 2018 - PROYECTO APOORTE SECRETARIA DE HACIENDA - APOORTE GESTION Y ASISTENCIA TECNICA		770.000.000,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	23.758.960,15	1.066.595.202,36
RENDIMIENTOS FINANCIEROS X PAGAR	3.695.499,85	164.599.221,21
CUENTA POR COBRAR PAM - CAPITAL Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>27.454.460,00</b>	<b>32.818.905.779,57</b>
PAGOS A TERCEROS CON CARGO AL PROYECTO (VENTA INMUEBLE)		2.448.936.592,61
PAGO IMPUESTOS CON CARGO AL PROYECTO (VENTA INMUEBLE)		221.971.690,94
PAGOS A TERCEROS CON CARGO AL PROYECTO (SECRETARIA DE HACIENDA)		0,00
PAGO IMPUESTOS CON CARGO AL PROYECTO (SECRETARIA DE HACIENDA)		0,00
GIRO RENDIMIENTOS - SECRETARIA DE HACIENDA		166.814.211,00
GMF- GIRO DE RENDIMIENTO		667.256,83
PAGO A TERCERO CON CARGO GESTION Y ASISTENCIA TCA	11.065.000,00	522.214.752,32
PAGO IMPUESTOS CON CARGO GESTION Y ASISTENCIA TCA	5.031.789,32	33.849.379,54
GASTO GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO - VENTA DEL INMUEBLE		12.314.704,07
GASTO GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO - SECRETARIA DISTRITAL		202.446,90
GASTO GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO - GESTION	64.467,16	2.066.901,93
GASTO BANCARIO	-19.766,67	0,00
AJUSTE AL PESO		-0,02
<b>TOTAL USOS</b>	<b>16.161.489,81</b>	<b>3.409.037.936,12</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>29.409.867.837,45</b>	<b>29.409.867.837,45</b>

Fuente: Informes remitidos por la Fiduciaria



### 16.3. FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL- FINDETER, CONTRATO 1580-2020

La SDSCJ en virtud de la celebración del contrato No. 1580-2020, realizó la entrega de los recursos, mediante las OP 3681 por valor \$ 26.226.300.654 y la OP 3684 por valor de \$ 2.539.196.401, correspondientes al mes de diciembre 2020, para un valor total de \$ 28.765.497.055. FINDETER, ha venido presentando informes detallados y pormenorizados de la gestión que se les ha encomendado. En virtud de lo anterior y con corte a mayo 2021, se ha informado a la SDSCJ:

#### 16.3.1. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

LIQUIDACIÓN TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 1580	TOTAL RENDIMIENTOS GENERADOS	TOTAL RENDIMIENTOS CONSIGNADOS	SALDO RENDIMIENTOS POR CONSIGNAR
	66.555.629,71	70.568.547,00	- 4.012.917,29

#### 16.3.2. FLUJO DE CAJA

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	
Fecha Corte de la Información: Mayo 31 de 2021	
<b>Flujo de Caja del Contrato Inter-Administrativo</b>	
Valor Inicial del Contrato	\$ 28.765.497.055,00
Adiciones al Contrato	\$ -
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 28.765.497.055,00</b>
Descuento Contribución Estampillas	\$ 316.420.467,00
<b>RECURSOS LIQUIDOS RECIBIDOS A LA FECHA</b>	<b>\$ 28.449.076.588,00</b>
<b>TOTAL PAGOS NETOS A CONTRATISTAS</b>	<b>\$ -</b>
Pagos a Contratistas de Obra	\$ -
Pagos a Contratistas de Intervenoría	\$ -
<b>TOTAL PAGOS NETOS POR CONCEPTO DE ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>\$ -</b>
<b>GMF CAUSADO Y PAGADO</b>	<b>\$ 282.274,00</b>
Pagos GMF Giro Rendimientos Financieros	\$ 282.274,00
Pagos GMF Pagos Asistencia Técnica	\$ -
Pagos GMF Pagos a Contratistas	\$ -
Pagos GMF Pagos de Retenciones	\$ -
<b>GASTOS BANCARIOS</b>	<b>\$ 37.146,00</b>
<b>TOTAL PAGOS RETENCIONES DE LEY</b>	<b>\$ -</b>
Retenciones en la Fuente - IVA	\$ -
Retenciones de ICA	\$ -
Pagos por concepto de Otros Descuentos	\$ -
Pagos Otras Contribuciones	\$ -
<b>TOTAL PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA</b>	<b>\$ 319.420,00</b>
<b>Rendimientos Financieros Pendientes de Giro</b>	<b>-\$ 4.012.916,85</b>
<b>TOTAL RECURSOS LIQUIDOS DEL CONTRATO</b>	<b>28.444.744.251,15</b>
Valor Extracto Cuenta de Ahorros 309-046506	28.126.987.924,02
Valor Extracto FIC. No. 203000011	-

En cumplimiento de lo establecido por la Contaduría General de la Nación (disposiciones señaladas en los numerales 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información, 3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible y 3.2.16 Cierre contable, del Procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016), que establece la conciliación de información entre las áreas de la entidad que generan información contable, la Dirección Financiera en forma mensual reporta a la Dirección de Bienes los saldos de las Fiducias, para su verificación por parte del área misional.

### NOTA 17– ARRENDAMIENTOS

NOTA 17		ARRENDAMIENTOS		
17.2.		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	CONCEPTO	JUNIO 2021	JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ARRENDATARIO			
511118	Arrendamiento operativo - Gastos Generales	4.586.213.056	4.768.845.535	-182.632.479

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, para lo cual se han celebrado contratos de arrendamiento operativo, para el funcionamiento de las diferentes casas de justicia, parqueaderos, bodegas y oficina administrativa de la entidad.

A continuación, se relacionan los conceptos que conforman el saldo por gasto de arrendamientos de la SDSCJ a 30 de junio de 2021:

CONCEPTO	VALOR EN PESOS A 30 DE JUNIO DE 2021
Arrendamiento Inmuebles	4.551.434.071
Administración	3.527.000
Arrendamiento Bienes Muebles	31.251.985
<b>TOTAL</b>	<b>4.586.213.056</b>

### NOTA 18– COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

### NOTA 19– EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

### NOTA 20– PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica

## NOTA 21- CUENTAS POR PAGAR

### COMPOSICION

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE JUNIO 2021	SALDO NO CTE JUNIO 2021	SALDO JUNIO 2021	SALDO CTE JUNIO 2020	SALDO NO CTE JUNIO 2020	SALDO JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
24	CUENTAS POR PAGAR	2.269.059.338	0	2.269.059.338	1.594.897.212	0	1.594.897.212	674.162.126
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.637.816.049	0	1.637.816.049	1.026.228.861	0	1.026.228.861	611.587.188
2424	Descuentos de nómina	282.805.181		282.805.181	254.991.551		254.991.551	27.813.630
2436	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	36.053	0	36.053	0	0	0	36.053
2490	Otras cuentas por pagar	348.402.055	0	348.402.055	313.676.800	0	313.676.800	34.725.255

En esta denominación se incluyen los grupos que representan las obligaciones ciertas o estimadas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de funciones de su cometido estatal.

El reconocimiento contable de los pasivos se realiza con el Certificado de supervisión e interventoría para la gestión de cuentas (SISCO), se encuentra discriminado de la siguiente manera:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS A 30 DE JUNIO DE 2021
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.637.816.049
240101	Bienes y servicios	326.614
240102	Proyectos de inversión	1.637.489.435
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	282.805.181
242401	Aportes a fondos pensionales	153.512.263
242402	Aportes a seguridad social en salud	129.292.918
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	36.053
243605	Servicios	12.190
243625	Impuesto a las ventas retenido	8.686

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS A 30 DE JUNIO DE 2021
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	4.206
243690	Otras retenciones	10.971
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	348.402.055
249034	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	104.529.900
249050	Aportes al ICBF y SENA	243.807.600
249053	Comisiones	64.555

Teniendo en cuenta que la mayor concentración del saldo de este grupo corresponde a la cuenta 2401-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, a continuación, se menciona la especificación de su composición:

RELACION DE CUENTAS POR PAGAR-JUNIO 2021  
CUENTA CONTABLE  
240101

NOMBRE	NIT	CONTRATO	VALOR
Visatel de Colombia SAS	900465924	962	326.614
<b>TOTAL</b>			<b>326.614</b>

RELACION DE CUENTAS POR PAGAR-JUNIO 2021  
CUENTA CONTABLE 240102

NOMBRE	NIT	CONTRATO	SALDO CUENTA POR PAGAR	OBSERVACIONES
Soluciones Integradas de Tecnología SAS	900440779	1025-2018	993.836.727	EA 51 de 06-dic-2019 la SSCJ adquiere a través del contrato de prestación de servicios n° 1025 de 2019 -con destino a la Cárcel Distrital -
Carlos Arturo Vergara Negrete (2772)	79508558	1077-2018	16.503.600	C curso reconocimiento CXP sobre construcción e interventoría, reversión de la retegarantía, contabilización de gastos y registro del siniestro de 2 cámaras, EA 8 marzo
Consortio Alianza (2801)	901234135	1081-2018	21.089.526	C curso reconocimiento CXP sobre construcción e interventoría, reversión de la retegarantía, contabilización de gastos y registro del siniestro de 2 cámaras, EA 8 marzo
Nueva Era Soluciones S.A.S.	830037278	2063-2020	494.756.483	Compra inversión comodato 25 13-may-2021 la SDSCJ adquiere a través del contrato 2063 de 2020 con destino a la Mebog
Industrias Metalicas Aya SAS (4831)	860031948	2059-2020	111.303.099	Compra inversión 31 23-jun-2021 la SDSCJ adquiere a través del contrato 2059 de 2020 para el servicio de la Dirección de Acceso a la Justicia
<b>TOTAL</b>			<b>1.637.489.435</b>	

## NOTA 22- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### COMPOSICION

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE JUNIO 2021	SALDO NO CTE JUNIO 2021	SALDO JUNIO 2021	SALDO CTE JUNIO 2020	SALDO NO CTE JUNIO 2020	SALDO JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
25	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	9.718.456.085	1.329.793.002	11.048.249.087	7.467.324.429	489.711.211	7.957.035.640	3.091.213.447
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	9.718.456.085	0	9.718.456.085	7.467.324.429	0	7.467.324.429	2.251.131.656
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	0	1.329.793.002	1.329.793.002	0	489.711.211	489.711.211	840.081.791
	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	0	433.929.979	433.929.979	0	455.962.640	455.962.640	-22.032.661
1902	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0	433.929.979	433.929.979	0	455.962.640	455.962.640	-22.032.661
(+)	<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	9.718.456.085	895.863.023	10.614.319.108	7.467.324.429	33.748.571	7.501.073.000	3.113.246.108
(-)	<b>Plan de Activos</b>	9.718.456.085	0	9.718.456.085	7.467.324.429	0	7.467.324.429	2.251.131.656
	A largo plazo	0	895.863.023	895.863.023	0	33.748.571	33.748.571	862.114.452
(=)	<b>NETO</b>							

En relación a las actividades de capacitación ejecutadas durante el primer semestre de 2021, es importante resaltar que todo se hizo a cero costos y que, la ejecución fue 100% virtual, así:

ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	NUMERO DE ASISTENTES
Taller Herramientas Para El Manejo Del Conflicto En La Vida Cotidiana	10
Actualización Cpaca	44
Acuerdos De Gestión	1
Administración De Los Riesgos	1
Agility - Metodologías Ágiles	1
Aplicación De Trd	93
Aprender A Conversar. La Palabra Como Práctica De Cuidado	15
Atención Y Servicio Al Ciudadano	71
Bienvenida A Contratistas (Día 2)	17



ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	NUMERO DE ASISTENTES
Bienvenida A Contratistas (Día 3)	16
Bienvenida A Contratistas (Día 1)	19
Big Data	3
Bogotá Te Escucha	5
Bonificación Por Permanencia	3
Capacitación Orientaciones Técnicas Periodo De Calificación 2020 - 2021	3
Capacitación PIGA	98
Competencias Comportamentales Comunes	3
Conferencia: ¿Crear O Construir Sobre Lo Construido?	2
Control Social Al Empleo Público	124
Creatividad Y Pensamiento Lateral	3
Curso Intensivo PBI	10
Derecho Disciplinario	112
Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario	2
Dynamics 365:	1
E- Cualificación	56
El Derecho De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencias	141
Estructura Del Estado Colombiano	3
Estructura Del Estado Colombiano: Carrera Administrativa	1
Estructura Del Estado Colombiano: Ramas Del Poder Público	1
Facturación Electrónica _ DIAN	17
Faltas Disciplinarias	179
Inducción CCV	11
Inducción General Tecnología (Seguridad De La Información - Office):	7
Inducción Institucional	35
Ingreso Al Servicio Público	1
Innovación Pública	1
IVA Y Régimen De Tributación Simple	24
Maltrato O Irrespeto Entre Servidores(As)	92
Manual De Contratación	82
Manual Y Protocolos De Atención Al Ciudadano	90
Microsoft Office 365	1
Microsoft Office 365 (Teams-Sharepoint-Onedrive-Forms-Otro):	68
Modelo De Gobierno Abierto De Bogotá - GAB	7
NoCIÓN De La Constitución En Un Estado Social De Derecho	2
Normatividad Archivística	72
Orfeo Nivel I	41



ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	NUMERO DE ASISTENTES
Orfeo Nivel 1:	99
Orfeo Nivel 2	64
Orfeo Nivel 2:	19
Plan Institucional De Archivos - Pinar	58
Política Pública De Mujer Y Enfoque De Género	18
Power BI	21
Presupuesto Público	2
Prevención Del Acoso Laboral Y Acoso Sexual Laboral	5
Profundización En El Conocimiento De La Entidad	43
Programa De Gestión Documental - PGD	46
Progressus;	2
Publicación De Datos Abiertos En La Plataforma De Datos Abiertos	2
Seguridad Y Salud En El Trabajo	2
Seguridad Y Salud En El Trabajo: Reto Organizacional	1
Sensibilización Innovación En Tiempos De Covid	10
Siap	1
Sicapital (Sisco);	5
Sicapital (Sisco-Predis-Limay-Sae/Sai-Opget);	3
Sidijus (Sicas - Sume -Silojus - Sijusco);	2
Sidijus (Sicas);	44
Sirpa:	12
Sisco - Adquisiciones	2
SISCO - Contractual Y Jurídico	1
Sisco - Módulo Precontractual	7
Sisco - Supervisión	14
Sisipec	2
Sistema De Evaluación Del Desempeño Laboral	1
Sistema General De Pensiones	2
Sistemas De Evaluación Del Desempeño Laboral	1
Sitio WEB - INTRANET	1
Situaciones Administrativas. Encargo Y Requisitos Para Conferir	3
Taller: Proyecto De Vida	24
Transformación Creativa Del Conflicto	2
Workshop Dynamics 365 Customer Engagement;	3
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2111</b>

## COMPOSICION BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	
	DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS	
22.1	Beneficios a los empleados a corto plazo	
		cifras en pesos
ID CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDO VALOR EN LIBROS
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9.718.456.085,00
251102	Cesantías	1.575.476.089
251103	Intereses sobre cesantías	194.540.207
251104	Vacaciones	2.686.380.913
251105	Prima de vacaciones	1.854.616.015
251107	Prima de navidad	1.222.746.112
251109	Bonificaciones	1.088.986.530
251111	Aportes a riesgos laborales	93.134.100
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	446.496.137
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	277.489.682
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	278.590.300

## COMPOSICION BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

NOTA 22	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS				
	DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS				
ANEXO 22.2	Beneficios a los empleados a largo plazo				
CÓDIGO CONTABLE	DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	TOTAL	% FINAN C
		251204	251290	VALOR	
2512	VALOR EN LIBROS (pasivo)	502.268.588	827.524.414	1.329.793.002	
1902	PLAN DE ACTIVOS	433.929.979	0	433.929.979	33%
190204	Encargos fiduciarios	433.929.979		433.929.979	
	VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	68.338.609	827.524.414	895.863.023	

## COMPOSICION GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
		BENEFICIOS CORTO PLAZO	BENEFICIOS LARGO PLAZO	TOTAL
5101	SUELDOS Y SALARIOS	17.412.329.960	0	17.412.329.960
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	4.064.777	0	4.064.777
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	5.674.979.527	0	5.674.979.527
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.124.553.400	0	1.124.553.400
5107	PRESTACIONES SOCIALES	8.869.090.902	0	8.869.090.902
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	560.211.454	0	560.211.454
<b>TOTAL REMUNERACIÓN PERSONAL DIRECTIVO</b>		<b>33.645.230.020</b>	<b>0</b>	<b>33.645.230.020</b>

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la SDSCJ proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, a 30 de junio de 2021, los saldos se encuentran conformados por:

### 2.5.11. Beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo de esta cuenta a 30 de junio de 2021, es de **\$9.718.456.085** representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

### 2.5.12. Beneficios a los empleados a largo plazo

El saldo de esta cuenta a 30 de junio de 2021, es de **\$1.329.793.002** representa el valor de las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios e incluye los conceptos de cesantías retroactivas (\$ 502.268.588,00) y Otros Beneficios a los empleados a largo plazo (\$ 827.524.414) que se otorga a nivel distrital, teniendo en cuenta que el Concejo de Bogotá reglamentó mediante el Acuerdo 276 de 2007 modificado por los Acuerdos 336 de 2008 y 528 de 2013, el Reconocimiento por permanencia, y lo definió como "... una contraprestación directa y retributiva, que se pagará por primera vez a los empleados públicos que a 31 de diciembre del año 2006 hayan cumplido cinco (5) años o más de servicio ininterrumpido, en los organismos y entidades a que hace referencia al Artículo 3° del presente Acuerdo".

La metodología utilizada para la determinación del estimado por el beneficio por permanencia corresponde a la contemplada en la guía para la medición del reconocimiento por permanencia en Entidades de Gobierno del Distrito Capital.

RELACIÓN CONSIGNACIÓN FONCEP - CESANTÍAS 9%			
2021			
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
MESES	CONCEPTO	VALOR CESANTÍAS	VALOR COMISIÓN
Enero	Cesantías 9%	1.986.781	39.736
Febrero	Cesantías 9%	2.141.759	42.835
Marzo	Cesantías 9%	1.313.880	26.278
Abril	Cesantías 9%	1.468.644	29.373
Abril	Cesantías 9% Retroactivo	137.523	2.750
Mayo	Cesantías 9%	1.750.111	35.002
Junio	Cesantías 9%	3.227.765	64.555
<b>TOTALES</b>		<b>12.026.463</b>	<b>240.529</b>

## NOTA 23- PROVISIONES

### COMPOSICION

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE JUNIO 2021	SALDO FINAL JUNIO 2021	SALDO CTE JUNIO 2020	SALDO NO CTE JUNIO 2020	SALDO JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
27	PROVISIONES	0	2.675.672.451	2.675.672.451	0	2.544.544.349	2.544.544.349	131.128.102
2.701	Litigios y demandas	0	2.675.672.451	2.675.672.451	0	2.544.544.349	2.544.544.349	131.128.102

Teniendo en cuenta lo expuesto en la Circular Externa 016 del 24 de julio de 2018, donde nos indica la clasificación de los procesos que se encuentran en el aplicativo SIPROJ WEB, se procedió a registrar contablemente a corte 30 de junio de 2021.

Se identificaron 13 procesos clasificados en estado "Probable" según el aplicativo, sin embargo, se identifica 1 proceso sin valor presente, por tal motivo no es posible registrar contablemente.



Con corte a 30 de junio de 2021, se tramitaron siete fichas de pago, las cuales se relacionan a continuación:

Resolución No. 194 del 06 de mayo de 2021 con la cual se dio cumplimiento a la sentencia judicial según proceso No. 419432; de acuerdo al historial de la ficha de pago el proceso fue terminado en abril del año 2021 y por esta razón no se reflejaba en el informe SIPROJ WEB, razón por la cual no se provisionó y se registró directamente a la cuenta 589012- Sentencias.

Resolución No. 195 del 06 de mayo de 2021 con la cual se dio cumplimiento a la sentencia judicial según proceso No. 436415; de acuerdo al historial de la ficha de pago el proceso fue terminado en abril del año 2021 y por esta razón no se reflejaba en el informe SIPROJ WEB, razón por la cual no se provisionó y se registró directamente a la cuenta 589012- Sentencias.

Resolución No. 196 del 06 de mayo de 2021 con la cual se dio cumplimiento a la sentencia judicial según proceso No. 352440; de acuerdo al historial de la ficha de pago el proceso fue terminado en marzo del año 2020 y por esta razón no se reflejaba en el informe SIPROJ WEB, razón por la cual no se provisionó y se registró directamente a la cuenta 589012- Sentencias.

Resolución No. 197 del 06 de mayo de 2021 con la cual se dio cumplimiento a la sentencia judicial según proceso No. 538948; de acuerdo al historial de la ficha de pago el proceso fue terminado en julio del año 2020 y por esta razón no se reflejaba en el informe SIPROJ WEB, razón por la cual no se provisionó y se registró directamente a la cuenta 589012- Sentencias.

Resolución No. 198 del 06 de mayo de 2021 con la cual se dio cumplimiento a la sentencia judicial según proceso No. 444659; de acuerdo al historial de la ficha de pago el proceso fue terminado en abril del año 2019 y por esta razón no se reflejaba en el informe SIPROJ WEB, razón por la cual no se provisionó y se registró directamente a la cuenta 589012- Sentencias.

Resolución No. 240 del 08 de junio de 2021 con la cual se dio cumplimiento a la sentencia judicial según proceso No. 420251; de acuerdo al historial de la ficha de pago el proceso fue terminado en agosto del año 2017 y por esta razón no se reflejaba en el informe SIPROJ WEB, razón por la cual no se provisionó y se registró directamente a la cuenta 589012- Sentencias.

Resolución No. 252 del 15 de junio de 2021 con la cual se dio cumplimiento a la sentencia judicial según proceso No. 547872; de acuerdo al historial de la ficha de pago el proceso fue terminado en febrero del año 2020 y por esta razón no se reflejaba en el informe SIPROJ WEB, razón por la cual no se provisionó y se registró directamente a la cuenta 589012- Sentencias.

## **2.7.01 Litigios y demandas**

Saldo con corte a 30 de junio de 2021, de \$ 2.675.672.451, representa los pasivos derivados de procesos judiciales interpuestos por demandas ante un juez para que se revisen derechos presuntamente violados, así como las pretensiones económicas. Estos procesos son en contra de la Entidad, se reconocen como

provisión según clasificación de “Probable” sujeto a valoración con estimación económica, que espera ser desembolsada para cancelar la obligación.

La provisión durante la vigencia del 2021, tuvo incremento de \$131.128.102 millones de pesos, correspondiente a la variación del valor presente de los 13 procesos clasificados como probables.

La provisión es identificada de acuerdo con la probabilidad que entregue el aplicativo SIPROJ WEB, con fundamento en la alimentación que al respecto de los temas de actuaciones judiciales hayan consignado sus respectivos representantes judiciales. De esta forma se efectúa la actualización en la contabilidad, basados en el valor presente de la valoración de cada uno de los procesos que atiende la entidad, cuya probabilidad de pérdida supere el 50% y/o haya o tengan por lo menos un primer fallo desfavorable para la SDSCJ.

## NOTA 24- OTROS PASIVOS

### COMPOSICION

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE JUNIO 2021	SALDO NO CTE JUNIO 2021	SALDO JUNIO 2021	SALDO CTE JUNIO 2020	SALDO NO CTE JUNIO 2020	SALDO JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
29	OTROS PASIVOS	351.209.066	0	351.209.066	319.324.340	0	319.324.340	31.884.726
2903	Depósitos recibidos en garantía	348.986.374	0	348.986.374	317.101.648	0	317.101.648	31.884.726
2910	Ingresos recibidos por anticipado	2.222.692	0	2.222.692	2.222.692	0	2.222.692	0

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la SDSCJ en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo. A junio 30 de 2021, se presentan los siguientes saldos en las cuentas:

### 2.9.03 Depósitos recibidos en garantía

El saldo a 30 de junio de 2021, de la cuenta es de **\$348.986.374** que corresponde a retenciones practicadas a los siguientes terceros, con ocasión de lo contemplado en los contratos de obra, los cuales fueron descontados para garantizar el cumplimiento del objeto contratado:

CONTRATISTA	VALOR EN PESOS A 30 DE JUNIO DE 2021
Consorcio Conexión Nacional	181.698.370
Grupo Empresarial Pinzón Muñoz SAS	106.327.163
Consorcio SCJ Constructores	60.960.841
<b>TOTAL</b>	<b>348.986.374</b>

A continuación, se incluye el detalle retenciones de garantías practicadas:

CONTRATISTA	NIT / C.C.	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA PAGO	NO. OP	VALOR RETEGARANTIA
Consortio Conexión Nacional	901.317.842	Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física de la Cárcel Distrital de Varones y anexo de mujeres administrada por la SDSCJ. Contrato 1015-2019	13/02/2020	8860	4.648.001
			13/02/2020	8861	12.383.372
			13/02/2020	8867	750.435
			20/02/2020	9073	41.292.542
			6/04/2020	9481	33.241.681
			1/05/2020	9514	41.978.798
			21/05/2020	9542	23.153.340
			22/07/2020	9598	16.970.157
			22/10/2020	9662	7.280.044
<b>TOTAL</b>					<b>181.698.370</b>

CONTRATISTA	NIT / C.C.	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA PAGO	NO. OP	VALOR RETEGARANTIA
Grupo Empresarial Pinzón Muñoz SAS	900.372.215	Construcción de los Comandos de Atención Inmediata- CAI Santa Librada, Guaymaral y Telecom, en la ciudad de Bogotá D.C. Contrato 1031 de 2019	22/09/2020	3802	1.094.209
			22/09/2020	3803	3.733.214
			22/09/2020	3804	6.295.278
			22/09/2020	3806	333.773
			23/10/2020	3831	6.812.424
			23/10/2020	3832	4.680.394
			23/10/2020	3833	3.966.417
			23/11/2020	3846	20.573.645
			15/12/2020	3861	8.228.994
			21/12/2020	3875	12.822.363
			30/12/2020	3883	37.786.452
<b>TOTAL</b>					<b>106.327.163</b>

CONTRATISTA	NIT / C.C.	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA PAGO	NO. OP	VALOR RETEGARANTIA
Consortio SCJ Constructores	901.433.486	Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura de la Cárcel Distrital de Varones y anexo de mujeres administrada por la SDSCJ. Contrato 1827-2020	23/04/2021	9641	7.041.551
			23/04/2021	9644	21.352.663
			14/05/2021	9725	20.044.187
			21/06/2021	9887	12.522.440
<b>TOTAL</b>					<b>60.960.841</b>

### 2.9.10 Otros Ingresos Recibidos por anticipado

El saldo de la cuenta a 30 de junio de 2021, es de \$ 2.222.692, corresponde a ingresos en la Tesorería Distrital de multas del código de policía no reconocidas por el aplicativo LICO (Liquidador de Comparendos, software construido por la SDSCJ para uso de la Policía Nacional).

## NOTA 25 – ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### COMPOSICION

NOTA 25		ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
25.1.		ACTIVOS CONTINGENTES		
Cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	CONCEPTO	JUNIO 2021	JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>81</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>556.921.094.111</b>	<b>347.860.088.458</b>	<b>209.061.005.653</b>
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	29.818.845.553	28.682.525.558	1.136.319.995
8190	Otros activos contingentes	527.102.248.558	319.177.562.900	207.924.685.658

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes y sus correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Esta clase de cuenta se encuentra conformada por las siguientes cuentas:

#### **8.1.20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

NOTA 25		ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
25.1		ACTIVOS CONTINGENTES		
Anexo. 25.1.1		REVELACIONES GENERALES		
Cifras en pesos				
DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	CORTE 30 JUNIO 2021		CANTIDAD (Procesos o casos)
		VALOR EN LIBROS		
<b>81</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>29.818.845.553</b>		<b>32</b>
<b>8120</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>29.818.845.553</b>		<b>32</b>
812003	Penales	89.244.842		6
812090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	29.729.600.711		26

Saldo con corte 30 de junio de 2021 de \$ 29.818.845.553, por concepto de obligaciones pecuniarias sometidas a condiciones generadas por procesos judiciales en curso, iniciadas en la Entidad, para la vigencia con corte a 30 de junio de 2021 hubo variación de \$1.136.319.995; respecto al corte 30 de junio del 2020.

#### **8.1.90 Otros Activos Contingentes**

Representa los registros de los comparendos expedidos por la Policía en razón a que la expedición del mismo no presta por sí mismo mérito ejecutivo para ejercer la acción de cobro. A junio 30 de 2021, presenta un saldo de \$ 527.102.248.558.

## 25.2 Pasivos contingentes

NOTA 25		ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
25.2		PASIVOS CONTINGENTES		
Cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		30 Jun 2021	30 Jun 2020	
91	PASIVOS CONTINGENTES	18.879.267.747	20.694.790.282	-1.815.522.535
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	18.879.267.747	20.694.790.282	-1.815.522.535

### 9.1.20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, la variación total corresponde a la actualización del valor presente de los procesos.

NOTA 25		ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
25.2		PASIVOS CONTINGENTES		
Anexo. 25.2.1		REVELACIONES GENERALES		
Cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE 30 Jun 2021		CANTIDAD (Procesos o casos)
		VALOR EN LIBROS		
91	PASIVOS CONTINGENTES	18.879.267.747		106
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	18.879.267.747		106
912002	Laborales	82.201.865		5
912004	Administrativos	18.797.065.882		101

Teniendo en cuenta lo expuesto en la Circular Externa 016 del 24 de julio de 2018, donde nos indica la clasificación de los procesos que se encuentran en el aplicativo SIPROJ WEB, se procedió a registrar y clasificar contablemente a corte 30 de junio de 2021.

Con base en lo anterior, se encuentran clasificados como "Posibles" según el aplicativo, 120 procesos, de los cuales se registraron contablemente 106 obteniendo una diferencia en cantidad de 14 procesos, que no se pueden registrar ya que no cuentan con valor presente.

Se identificaron en el aplicativo 2 procesos clasificados como "Remotos", los cuales tienen valor presente, pero no son registrados contablemente por su valoración.

#	ID PROCESO	Nº PROCESO
1	321854	2010-00042
2	589245	2018-00354



Adicionalmente se encontraron en el aplicativo, 50 procesos clasificados “Sin Obligación” y entre ellos, se evidencia 8 procesos que cuentan con valor presente; sin embargo, en su totalidad no son registrados contablemente por su valoración.

#	ID PROCESO	Nº PROCESO
1	556908	2017-00211
2	573246	2018-00141
3	576946	2018-00172
4	579767	2018-00216
5	590829	2017-00064
6	597469	2018-00199
7	616960	2018-00540
8	646137	2020-00232
9	646263	2020-00842
10	651945	2020-01326
11	655642	2018-00450
12	656136	466408
13	658457	2020-54470
14	658985	20-171
15	659934	E-2020-573699
16	660528	2020-00126
17	663471	E-2020-676670
18	665258	2020-642112
19	665973	5213502020
20	665982	5447032020
21	666090	6201392020
22	667753	2020-00044
23	668903	2021-00071
24	669091	2021-00117
25	669557	2021-00014
26	669610	2021-00085
27	670226	20215410140541
28	670249	20215410137801
29	670509	2021-01052
30	670624	2021-00096
31	671420	20215410163251
32	671422	E-2020-662315
33	671442	2021-00108
34	671509	2021-00178
35	671512	2021-00429
36	673194	2021-00126
37	673197	2021-00131
38	673678	2021-00079
39	673910	20215410219611
40	674515	20215410243321
41	674745	20215410249571
42	675089	2021-00520

#	ID PROCESO	Nº PROCESO
43	675372	2019-00364
44	675668	2020-00095
45	675693	E-2021-312052
46	675711	2021-00089
47	675796	2020-00077
48	676040	2021-00166
49	676222	2021-00826
50	676235	20215410292361

## NOTA 26 – CUENTAS DE ORDEN

### 26.1 Cuentas de Orden Deudoras

NOTA 26		CUENTAS DE ORDEN		
26.1		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	CONCEPTO	JUNIO 2021	JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	556.921.094.111	347.860.088.458	209.061.005.653
82	DEUDORAS FISCALES	0	0	0
83	DEUDORAS DE CONTROL	360.450.364.886	334.019.089.432	26.431.275.454
8315	Bienes y derechos retirados	2.262.705.268	2.543.939.154	- 281.233.886
8347	Bienes entregados a terceros	358.179.090.750	331.475.150.278	26.703.940.472
8354	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado	0	0	0
8361	Responsabilidades en proceso	8.568.868	0	8.568.868
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 917.371.458.997	- 681.879.177.890	- 235.492.281.107
8905	Activos contingentes por contra (cr)	- 556.921.094.111	- 347.860.088.458	- 209.061.005.653
8915	Deudoras de control por contra (cr)	- 360.450.364.886	- 334.019.089.432	- 26.431.275.454

### 8.1 Activos Contingentes

El saldo de esta cuenta a junio 30 de 2021, es de **\$556.921.094.111**, que corresponde principalmente al reconocimiento de procesos iniciados por la entidad y las multas originadas en la implementación del nuevo Código de Policía en Bogotá D.C., conforme a las instrucciones impartidas por la DDC.

### 8.3 Deudoras de Control

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.



A junio 30 de 2021, este grupo presenta un saldo de \$ 360.450.364.886 que se encuentra conformado por Bienes y Derechos retirados, los Bienes Entregados a Terceros y Responsabilidades internas en proceso.

Las cuentas aquí registradas representan el valor de los bienes entregados a terceros que no implican el traslado del dominio de la propiedad y sobre los cuales se realiza seguimiento y control. En la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se han entregado bienes a la Policía Metropolitana de Bogotá, Fiscalía General de la Nación y XIII brigada del Ejército a razón de fortalecer la política pública en materia de Seguridad, convivencia y acceso a la justicia. La legalización de la entrega de dichos bienes se realiza a través de Contratos de Comodatos.

### 8.9 Deudoras por contra (Cr)

En esta denominación, se incluyen las cuentas que registran la contrapartida de las cuentas de orden deudoras por concepto de activos contingentes.

### 26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

NOTA 26 26.2	DESCRIPCIÓN CUEENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
		CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO		JUNIO 2021
9	CUEENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0	0
91	PASIVOS CONTINGENTES		18.879.267.747	20.694.790.282	-1.815.522.535
92	ACREEDORAS FISCALES		0	0	0
93	ACREEDORAS DE CONTROL		62.789.347.272	60.810.948.398	1.978.398.874
9306	Bienes recibidos en custodia		62.789.347.272	60.810.948.398	1.978.398.874
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-81.668.615.019	-81.505.738.680	-162.876.339
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-18.879.267.747	-20.694.790.282	1.815.522.535
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-62.789.347.272	-60.810.948.398	-1.978.398.874

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y se discriminan así:

### 9.1 Pasivos contingentes

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Así mismo corresponde a obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios.



económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

La entidad revela los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición, en la cuenta: **Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos**, que a junio 30 de 2021, presenta un saldo de \$ 18.879.267.747. En general su valor representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, es decir que su probabilidad de ocurrencia que entrega el aplicativo SIPROJ WEB, con fundamento en la alimentación que al respecto de los temas de actuaciones judiciales hayan consignado sus respectivos representantes judiciales es inferior al 50%.

#	JURISDICCIÓN	VALOR PRESENTE EN PESOS A JUNIO 30 DE 2021
101	Administrativo	18.797.065.882
5	Laboral	82.201.865
106	TOTAL	18.879.267.747

### 9.3 Acreedoras de Control

El saldo de la cuenta 9306 – Bienes recibidos en Custodia - a junio 30 de 2021, por \$ 62.789.347.271 corresponde al valor de los bienes recibidos en administración: predio fiscal: RUPI 2-58, ubicado en la Cra. 4 # 23-28 Localidad Santafé CHIP: AAA0030BX, que entregó el DADEP a la SDSCJ, el cual está destinado a la atención de jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley, sus familias y las víctimas; por valor de \$ 392.663.460. Así mismo se contabiliza el acta de entrega: RUPIS 2-55,2-88,2-756,2-758 y 2-768, correspondiente a los inmuebles que conforman la Cárcel Distrital, ubicado en la localidad San Cristóbal, por un valor de \$ 30.602.716.210 así mismo se contabiliza predio recibido por el DADEP a través de Acta de Entrega: RUPI 1316-10 ubicado en la Calle 20 No. 68 A-06 en la localidad de Fontibón por valor de \$ 29.815.568.727 y por último se registra el recibo del inmueble (custodia) en el que se encuentra funcionando la casa de justicia de Ciudad Bolívar, por valor de \$ 1.978.398.874.

### 9.9 Acreedoras por contra (Db)

En esta denominación, se incluyen las cuentas que registran la contrapartida de las cuentas de orden acreedoras por concepto de pasivos contingentes.

## NOTA 27 – PATRIMONIO

### COMPOSICION

NOTA 27		PATRIMONIO COMPOSICIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		JUNIO 2021	JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>455.728.402.042</b>	<b>378.097.357.089</b>	<b>77.631.044.952</b>
3105	Capital fiscal	48.677.713.065	48.677.713.065	0
3109	Resultados de ejercicios anteriores	386.798.621.289	336.930.401.409	49.868.219.881
3110	Resultado del ejercicio	20.252.067.687	-7.510.757.384	27.762.825.072

### MOVIMIENTO CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

NOTA 27		PATRIMONIO					27.1 Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores	Cifras en pesos
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	MALA INTERPRETACIÓN DE HECHOS	INADVERTENCIA	OTROS	MOVIMIENTO 2021	DESCRIPCIÓN		
3109	Saldo Inicial de la Vigencia	0	0	0	364.421.090.350	Saldo Inicial de la Vigencia		
3110	Reclasificación del Resultado del ejercicio de la Vigencia Anterior	0	0	0	22.122.147.346	Reclasificación resultado del ejercicio vigencia anterior		
12	Ajustes por Inversiones	0	0	-140.041.524	-140.041.524	Variación de resultado de dic 2020 inversiones Transmilenio		
13	Ajustes por Cuentas por Cobrar	7.329.352	-32.606.807	0	-25.277.455	Corrección entrada de almacén por indemnización, ajustes de incapacidades y sanciones		
16	Ajustes por Propiedades Planta y Equipo	370.417.902	0	0	370.417.902	Activación de depreciación y vida útil		
24	Ajustes por Cuentas por Pagar	81.721.465	0	0	81.721.465	Corrección contabilización entrada de almacén		
25	Ajustes por Beneficios a los empleados	-31.436.795	0	0	-31.436.795	Ajuste pasivo real de nomina		
<b>3109</b>	<b>Saldo a 30 de junio de 2021 - Resultados de Ejercicios anteriores</b>	<b>428.031.924</b>	<b>-32.606.807</b>	<b>-140.041.524</b>	<b>386.798.621.289</b>			

### 3.1. Patrimonio de las Entidades de Gobierno

El Patrimonio a junio 30 de 2021, presenta un saldo de \$455.728.402.042

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia hace parte de las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito Capital y se rige en esta materia de acuerdo a lo estipulado el Decreto 234 del 17 de junio de 2015 “Por el cual se reglamentan los Acuerdos Orgánicos de Presupuesto 24 de 1995 y 20 de 1996 y se dictan otras disposiciones” y en atención al Artículo 7º que establece: “Pagos, compensaciones y devoluciones. Las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital y los Fondos de Desarrollo Local remitirán a la Dirección Distrital de Tesorería, las órdenes de pago, órdenes de tesorería, relaciones de autorización, así como las devoluciones y las compensaciones, los pagos asociados, los descuentos de ley, las liquidaciones y los pagos de carácter tributario y demás obligaciones que requieran ser giradas o legalizadas a través de la Cuenta Única Distrital, estableciendo para ello las fuentes de financiación, según sea el caso, mediante los mecanismos que para el efecto establezca la Dirección Distrital de Tesorería”, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia mensualmente realiza la conciliación con la Secretaría de Hacienda Distrital de las operaciones de enlace.

Por lo anterior, el patrimonio de la SDSCJ representa los recursos asignados o aportados para su creación y desarrollo, además de la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, tales como los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos.

#### NOTA 28- INGRESOS

NOTA 28 INGRESOS COMPOSICIÓN		cifras en pesos		
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		JUNIO 2021	JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	180.500.319.422	160.660.458.898	19.839.860.524
41	Ingresos fiscales	5.231.976.920	4.353.735.543	878.241.377
44	Transferencias y subvenciones	239.103.950	912.956.912	673.852.962
47	Operaciones interinstitucionales	172.399.916.059	153.421.748.495	18.978.167.564
48	Otros ingresos	2.629.322.493	1.972.017.948	657.304.545

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

## COMPOSICION INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

NOTA 28		INGRESOS		
28.1		INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN		
cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE JUNIO DE 2021	PARTICIPACIÓN %	SALDO CORTE JUNIO DE 2020
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	7.038.301.875	3,96%	6.888.866.783
411002	Multas	7.032.862.647	3,95%	6.885.779.683
411003	Intereses	5.439.228	0,00%	3.087.100
411090	Otros ingresos no tributarios	0	0,00%	0
419502	Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-1.806.324.955	-1,02%	-2.535.131.240
	<b>Saldo neto de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios</b>	<b>5.231.976.920</b>	<b>2,94%</b>	<b>4.353.735.543</b>
41	<b>Fiscales</b>	<b>5.231.976.920</b>	<b>2,94%</b>	<b>4.353.735.543</b>
4428	Otras transferencias	239.103.950	0,13%	912.956.912
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	166.280.280	0,09%	194.200.000
442808	Donaciones	0	0,00%	647.511.419
442890	Otras transferencias	72.823.670	0,04%	71.245.493
44	<b>Transferencias y Subvenciones</b>	<b>239.103.950</b>	<b>0,13%</b>	<b>912.956.912</b>
4705	<b>Fondos recibidos</b>	<b>172.390.651.951</b>	<b>96,92%</b>	<b>153.303.210.530</b>
470508	Funcionamiento	37.747.712.042	21,22%	37.739.666.654
470510	Inversión	134.642.939.909	75,70%	115.563.543.876
4720	<b>Operaciones de enlace</b>	<b>9.264.108</b>	<b>0,01%</b>	<b>4.388.348</b>
472081	Devoluciones de ingresos	9.264.108	0,01%	4.388.348
4722	<b>Operaciones sin flujo de efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>114.149.617</b>
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	0	0,00%	114.149.617
47	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>172.399.916.059</b>	<b>96,92%</b>	<b>153.421.748.495</b>
<b>TOTAL INGRESO SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>		<b>177.870.996.929</b>	<b>100,00%</b>	<b>158.688.440.950</b>

## COMPOSICION OTROS INGRESOS

NOTA 28		INGRESOS		
28.3		OTROS INGRESOS		
cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	JUNIO 2021	JUNIO 2020	
48	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2.629.322.493</b>	<b>1.972.017.948</b>	
4808	Ingresos diversos	2.258.193.338	1.582.220.346	
480825	Sobrantes	139.195.764	0	
480826	Recuperaciones	545.394.926	838.537.086	
480827	Aprovechamientos	0	24.819.210	
480828	Indemnizaciones	172.798.141	58.747.217	
480829	Responsabilidades fiscales	0	0	
480890	Otros Ingresos diversos	1.400.804.507	660.116.833	
4811	<b>Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas</b>	<b>371.129.155</b>	<b>374.837.653</b>	
481103	Empresas Industriales y comerciales del Estado-Societarias	0	0	
481105	Empresas públicas societarias	371.129.155	374.837.653	
4830	<b>Reversión de las pérdidas por Deterioro de valor</b>	<b>0</b>	<b>14.959.949</b>	
483002	Cuentas por cobrar	0	14.959.949	



Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación y están conformadas por las siguientes cuentas:

#### 4.1 Ingresos Fiscales

Representa el valor neto de los ingresos causados por la entidad que se originan por conceptos tales como multas, intereses sobre multas, entre otros.

##### 4.1.10 Contribuciones, Tasas e Ingresos No tributarios

###### 4.1.10.02 Multas

A corte 30 de junio de 2021, esta cuenta presenta un saldo por valor de \$ 7.032.862.647 correspondiente al pago de los comparendos con ocasión de imposición de las multas definitivas contempladas en el Código de Policía Ley 1801 de 2016 y a sanciones impuestas y reconocidas durante la vigencia 2021.

###### 4.1.10.03 Intereses

A corte 30 de junio de 2021, esta cuenta presenta un saldo por valor de 5.439.228 correspondiente al cálculo de los intereses de mora a los comparendos, de los meses de enero a junio de 2021.

##### 4.1.95 Devoluciones y Descuentos

###### 4.1.95.02 Ingresos No tributarios

A corte 30 de junio de 2021, esta cuenta presenta un saldo por valor de \$-1.806.324.955 correspondiente a los descuentos calculados a los comparendos, de los meses de enero a junio de 2021.

#### 4.4 Transferencias y Subvenciones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas y donaciones. A junio 30 de 2021, este grupo presenta un saldo de \$239.103.950,1, conformado por las siguientes cuentas:

##### 4.4.28 Otras Transferencias

###### 4.4.28.07 Bienes Recibidos sin contraprestación

El saldo por este concepto a 30 de junio de 2021, es de \$166.280.280, corresponde al reintegro cinco (5) vehículos que se encontraban al servicio de la Policía Metropolitana De Bogotá del Comodato 18 de 2014 y reintegro de otros bienes como: radio de comunicaciones, computador portátil, cámaras de video e impresoras los cuales también se encontraban al servicio de Policía Metropolitana De Bogotá.

TERCERO	VALOR EN PESOS A 30 DE JUNIO DE 2021
Policía Metropolitana de Bogotá	166.280.280
<b>TOTAL BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>166.280.280</b>

#### 4.4.28.90 Otras Transferencias

A corte 30 de junio de 2021, esta cuenta presenta un saldo por valor de **\$72.823.670**, correspondiente al valor registrado mensualmente de enero a junio del año 2021, de todas las subvenciones de los funcionarios que laboran en la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia por concepto de nómina del personal de la Policía Nacional, como salario, contribuciones imputadas, subsidio familiar, contribuciones efectivas, bonificación de seguros de vida colectivos, caja de compensación privadas, prestaciones sociales, prima de servicios, vacaciones, navidad, se encuentra registrado las subvenciones de los funcionarios que laboran en la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia. Su reconocimiento mensual se observa a continuación:

MES	VALOR EN PESOS A 30 DE JUNIO DE 2021
Enero	8.379.739
Febrero	8.379.739
Marzo	14.979.375
Abril	12.245.282
Mayo	10.358.633
Junio	18.480.902
<b>TOTAL</b>	<b>72.823.670</b>

### 4.7 Operaciones Interinstitucionales

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la Dirección Distrital de Tesorería - DDT, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto.

#### 4.7.05 Fondos Recibidos

Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad, administrados por la Dirección Distrital de Tesorería - DDT, para gastos de funcionamiento e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de estos recursos dentro del período contable en que los fondos fueron recibidos.

El saldo se encuentra discriminado, así:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS A 30 DE JUNIO DE 2021
4705	Fondos Recibidos	172.390.651.951
470508	Funcionamiento	37.747.712.042
470510	Inversión	134.642.939.909

#### 4.7.20 Operaciones de Enlace

Representa el valor de las Devoluciones efectuadas por la DDT de los ingresos reconocidos por concepto de Multas código de policía Ley 1801 de 2016.



#### 4.7.20 Operaciones de Enlace

##### 4.7.20.81 Devoluciones de Ingresos

A corte 30 de junio de 2021, esta cuenta presenta un saldo por valor de \$ 9.264.108 por concepto de Devoluciones - Multas código de policía Ley 1801 de 2016.

### 4.8 Otros Ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos. Se encuentra discriminados, así:

#### 4.8.08 Ingresos Diversos

Representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR EN PESOS A 30 DE JUNIO DE 2021
4808	Ingresos Diversos	2.258.193.338
480825	Sobrantes	139.195.764
480826	Recuperaciones	545.394.926
480828	Indemnizaciones	172.798.141
480890	Otros ingresos diversos	1.400.804.507

##### 4.8.08.25 Sobrantes

A corte 30 de junio de 2021, su saldo corresponde a los ingresos de sobrantes justificados y no justificados, de la toma física de bienes, realizada a partir del 10 de mayo de 2021, hasta el día 11 de junio del presente.

Dentro de los bienes identificados como sobrantes, la cifra más representativa corresponde a la planta eléctrica marca PERKINS ubicada en las instalaciones del C4 avaluada por \$135.000.000.

##### 4.8.08.26 Recuperaciones

A corte 30 de junio de 2021, su saldo corresponde a los ingresos financieros que han surgido de transacciones y hechos que son claramente distintos de las actividades ordinarias, que no son frecuentes y que fueron hechos a la Tesorería Distrital por diversos conceptos, reportados en los auxiliares de las Operaciones de Enlace, como pago de incapacidades y ajustes a procesos judiciales probables durante la vigencia 2021, así como recuperaciones de gastos de servicios públicos (Gastos recurrentes), entre otros.

#### 4.8.08.28 Indemnizaciones

A corte 30 de junio de 2021, su saldo corresponde a bienes reintegrados por indemnizaciones por parte de compañías aseguradoras por daños y pérdidas de bienes, entre otros.

#### 4.8.08.90 Otros Ingresos Diversos

El saldo de esta cuenta a junio 30 de 2021, es de **\$1.400.804.507**. Los principales registros están relacionado con la siguiente situación: los Fondos de Desarrollo Local, la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia y la Policía Nacional, a través de la MEBOG, han suscrito convenios administrativos de cooperación, con el objeto de "Aunar esfuerzo técnicos y administrativos entre la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá, Distrito Capital". Con base en lo anterior, durante el periodo de enero a junio de 2021, los Fondos de Desarrollo Local le han realizado el respectivo traspaso a la SDSCJ de los siguientes bienes:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL - FDL	ELEMENTO	VALOR DEL BIEN DEVOLUTIVO	GASTO MANTENIMIENTO- PREVENTIVO	TOTAL TRASPASO
Fdl Bosa	Camionetas	272.058.330	12.164.908	284.223.238
Fdl Ciudad Bolivar	Camionetas	136.029.165	6.082.454	142.111.619
Fdl Engativa	Camionetas	400.019.787	109.915.557	509.935.344
Fdl Usaquen	Camionetas	136.029.167	6.082.454	142.111.621
Fdl Usme	Camionetas	272.058.330	12.164.908	284.223.238
<b>TOTALES</b>		<b>1.216.194.779</b>	<b>146.410.281</b>	<b>1.362.605.060</b>

#### 4.8.11 Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas

##### 4.8.11.05 Empresas públicas – Societarias

A corte 30 de junio de 2021, su saldo por **\$371.129.155** corresponde a los valores contabilizados con ocasión de las valorizaciones realizadas a las acciones en Transmilenio S.A.

## NOTA 29- GASTOS

### COMPOSICIÓN

NOTA 29 GASTOS COMPOSICIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	JUNIO 2021	JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>GASTOS</b>	<b>160.248.251.735</b>	<b>168.171.216.282</b>	<b>-7.922.964.547</b>
51	De administración y operación	126.187.175.117	120.033.646.246	6.153.528.871
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	14.258.925.343	10.493.891.474	3.765.033.869
54	Transferencias y subvenciones	15.351.690.676	33.574.522.978	-18.222.832.302
57	Operaciones interinstitucionales	3.389.336.338	3.586.024.093	-196.687.755
58	Otros gastos	1.061.124.261	483.131.491	577.992.770

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la SDSCJ, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

### COMPOSICION GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

NOTA GASTOS COMPOSICIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE
Anexo GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS		JUNIO 2021	JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO JUNIO 2021
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>126.187.175.117</b>	<b>120.033.646.246</b>	<b>6.153.528.871</b>	<b>126.187.175.117</b>
51	<b>De Administración y Operación</b>	<b>126.187.175.117</b>	<b>120.033.646.246</b>	<b>6.153.528.871</b>	<b>126.187.175.117</b>
5101	Sueldos y salarios	17.412.329.960	16.633.284.857	779.045.103	17.412.329.960
5102	Contribuciones imputadas	4.064.777	8.129.579	-4.064.802	4.064.777
5103	Contribuciones efectivas	5.674.979.527	5.519.800.372	155.179.155	5.674.979.527
5104	Aportes sobre la nómina	1.124.553.400	1.136.782.000	-12.228.600	1.124.553.400
5107	Prestaciones sociales	8.869.090.902	9.303.112.649	-434.021.747	8.869.090.902
5108	Gastos de personal diversos	560.211.454	308.463.349	251.748.105	560.211.454
5111	Generales	92.541.945.097	87.124.073.440	5.417.871.657	92.541.945.097

#### **5.1 De administración y Operación**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad.

En estos gastos se contemplan pagos, remuneraciones, retribuciones que se han efectuado por compensación y aportes a sueldos, salarios y seguridad social de los empleados en virtud de la relación laboral con la entidad, pagos por concepto de parafiscales en beneficio de sus empleados, también los gastos operacionales ocasionados por diversos conceptos, estudios y proyectos, vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento servicios públicos, arrendamientos, seguros, honorarios, gastos de servicios, interventorías, comunicaciones y otros gastos generales los cuales son necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad.

**COMPOSICION GASTOS DE DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

NOTA 29		GASTOS COMPOSICIÓN		
Anexo 29.2		DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		JUNIO 2021	JUNIO 2020	
53	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>14.258.925.343</b>	<b>10.493.891.474</b>	<b>3.765.033.869</b>
	DETERIORO	19.765.137	465.663.734 -	445.898.597
5347	De cuentas por cobrar	19.765.137	465.663.734 -	445.898.597
	DEPRECIACIÓN	8.147.354.965	8.677.940.918 -	530.585.953
5360	De propiedades, planta y equipo	8.147.354.965	8.677.940.918 -	530.585.953
	AMORTIZACIÓN	6.038.790.587	1.124.006.429	4.914.784.158
5366	De activos intangibles	6.038.790.587	1.124.006.429	4.914.784.158
	PROVISIÓN	53.014.654	226.280.393 -	173.265.739
5368	De litigios y demandas	53.014.654	226.280.393 -	173.265.739

**5.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

NOTA		GASTOS COMPOSICIÓN	
29.2.		DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	
Anexo 29.2.1		DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DETERIORO 2021	
		ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO JUNIO
	<b>DETERIORO</b>	<b>19.765.137</b>	<b>19.765.137</b>
5347	De cuentas por cobrar	19.765.137	19.765.137
534714	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0	0
534790	Otras cuentas por cobrar	19.765.137	19.765.137

## COMPOSICION GASTOS TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

NOTA 29	GASTOS			
	COMPOSICIÓN			
Anexo 29.3	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES			
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	JUNIO 2021	JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	15.351.690.676	33.574.522.978	-18.222.832.302
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	15.351.690.676	33.574.522.978	-18.222.832.302
542302	Para proyectos de inversión	2.641.086.761	83.627.525	2.557.459.236
542307	Bienes entregados sin contraprestación	12.269.403.285	33.490.895.453	-21.221.492.168
542390	Otras transferencias	441.200.630	0	441.200.630

### 5.4 Transferencias y subvenciones

La Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia entrega para uso de la Policía Metropolitana de Bogotá, bienes en Contratos Interadministrativos de Comodato, al igual que servicios, para fortalecer las acciones de seguridad y modernización de la infraestructura de tecnologías para la Seguridad, Convivencia y Justicia en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital. Con base a lo anterior durante el periodo de enero a junio 30 de 2021, se entregaron bienes por valor de \$12.269.403.285 y servicios por \$2.641.086.761, según el siguiente cuadro:

CÓDIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	TERCERO	VALOR EN PESOS A 30 DE JUNIO DE 2021
542302	Para Proyectos de Inversión	MEBOG	2.641.086.761
542307	Bienes Entregados sin Contraprestación	MEBOG	12.269.403.285
542390	Otras Transferencias Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (15%)	Policía Nacional	441.200.630
<b>TOTAL</b>			<b>15.351.690.676</b>

## COMPOSICION GASTOS OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

NOTA 29	GASTOS			
	COMPOSICIÓN			
Anexo 29.6	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	JUNIO 2021	JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.389.336.338	3.586.024.093	-196.687.755
5720	OPERACIONES DE ENLACE	3.389.336.338	3.586.024.093	-196.687.755
572080	Recaudos	3.389.336.338	3.586.024.093	-196.687.755
572081	Devoluciones de ingresos	0	0	0

## 5.7 Operaciones interinstitucionales

En esta denominación se incluyen los pagos de las infracciones y sus intereses, por concepto de multas del nuevo código de policía. Esta cuenta se encuentra conciliada con la DDT.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		JUNIO 2021	JUNIO 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.061.124.260</b>	<b>483.131.491</b>	<b>577.992.770</b>
<b>5802</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>240.529</b>	<b>363.162</b>	<b>-122.633</b>
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración	240.529	363.162	-122.633
<b>5804</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>30.909.348</b>	<b>15.645.767</b>	<b>15.263.581</b>
580401	Actualización financiera de provisiones	30.909.348	15.645.767	15.263.581
<b>5890</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1.020.710.275</b>	<b>467.122.562</b>	<b>553.587.714</b>
589012	Sentencias	96.548.096	0	96.548.096
589017	Pérdidas en siniestros	26.865.931	0	26.865.931
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	897.296.200	466.410.560	430.885.640
589025	Multas y sanciones	0	712.000	-712.000
589090	Otros gastos diversos	48	1	47
<b>5893</b>	<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES</b>	<b>9.264.108</b>	<b>0</b>	<b>9.264.108</b>
589301	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	9.264.108	0	9.264.108

## 5.8 Otros gastos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

El rubro más significativo corresponde a la pérdida por baja en cuentas de activos no financieros, que, a 30 de junio de 2021, asciende a **\$897.296.200**.

### NOTA 30- COSTO DE VENTAS

No aplica

### NOTA 31- COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

No aplica

### NOTA 32- ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica



### NOTA 33- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

No aplica

### NOTA 34- EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

### NOTA 35- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No aplica

### NOTA 36- COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

### OTRAS REVELACIONES

#### DESTINACIÓN FINAL DE ACTIVOS FIJOS

##### o INFORME SUBASTA No. 2

En desarrollo del contrato 1041 de 2019, la SDSCJ consideró adelantar la enajenación onerosa de los bienes objeto de la resolución No. 752 del 08 de julio de 2020, modificada mediante resolución No. 935 del 16 de octubre de 2020; y resolución No. 753 del 08 de julio de 2020, modificada mediante resolución No. 934 del 16 de octubre de 2020, ordenó la baja de los inventarios de la SDSCJ y destinación final de 181 bienes de parque automotor declarados como servibles no utilizables para la entidad, por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$397.150.200), y la baja de los inventarios de la SCJ y destinación final de 92 bienes de parque automotor declarados como servibles no utilizables para la entidad, por valor de DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$201.133.500).

En ese entendido, el día 11 de noviembre de 2020, la Comercializadora NAVE Ltda., ofreció los bienes entregados para venta en dos (02) lotes como se describe seguidamente:

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO BASE DE REMATE
1	Un lote de 257 motocicletas catalogadas como recuperables	518.271.411
2	Un lote de 16 vehículos automotores catalogados como recuperables	129.849.321

Durante el procedimiento de subasta se adjudicaron los bienes de la siguiente manera:

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO BASE DE REMATE	VALOR DE ADJUDICACIÓN
1	Un lote de 257 motocicletas catalogadas como recuperables	\$518.271.411	520.000.000
2	Un lote de 16 vehículos automotores catalogados como recuperables	\$129.849.321	131.000.000
<b>VALOR TOTAL DE ADJUDICACIÓN</b>			<b>651.000.000</b>

Es de anotar que para la liquidación correspondiente a la subasta No. 002 de 2020, también se contó con el apoyo de la Dirección Financiera. Dicha liquidación arrojó el siguiente resultado.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total adjudicación subasta	651.000.000
Descuento por comisión NAVE	50.058.433
Valor final de la subasta menos comisión	600.941.567
Impuesto 5% Ley 1743 de 2014	32.550.000
Impuesto 15% FONPET	97.650.000
Pago 85% hacienda	503.291.567

La Comercializadora NAVE LTDA, realizó todos los pagos requeridos en la vigencia 2021.

#### o BAJA Y DESTINACIÓN FINAL DE BIENES REINTEGRADOS

En lo corrido del primer semestre de la vigencia actual, el almacén ha elaborado los siguientes bajas y destinación final de elementos, los cuales se relacionan así:

BAJA Y DESTINACIÓN FINAL DE ELEMENTOS VIGENCIA 2021 (PRIMER SEMESTRE)		
TIPOLOGÍA	CANTIDAD	VALOR
Parque automotor	298	504.007.350
RAEE	82	264.313
RAEE en curso de disposición final: Resol. 288 de 2021	398	10.920.309
Muebles y enseres	70	567.268
Elementos de comunicación (servibles no utilizables) recientemente publicados: Resol. 249 de 2021 **	245	10.371.100

\*\* Los elementos contenidos en la Resol. 249 de 2021 se encuentran en proceso de adjudicación.



○ **INFORME DE TOMA FÍSICA – I SEMESTRE 2021**


Mediante memorando con No. de radicado 20215400145603, de 07 de mayo de 2021, el grupo de almacén a través de la Subsecretaría de Gestión institucional, presentó ante los servidores y contratistas de la SDSCJ el cronograma de toma física vigencia 2021, la cual fue programada con el ánimo de hacer seguimiento a los elementos que se encuentran al servicio de la entidad, cuyo resultado servirá para identificar elementos sobrantes, faltantes, para reintegro y replaqueo, como actividad preliminar a la toma física anual, presentada el último trimestre de la vigencia 2021; sin embargo, vale mencionar que el almacén se encarga constantemente de actualizar el inventario de la entidad, en la medida en que se soliciten o identifiquen novedades de traslado, entrega, asignaciones u otros.


En virtud a lo anterior, de acuerdo al cronograma de toma, esta actividad se llevó a cabo a partir del 10 de mayo de 2021, hasta el día 11 de junio del presente; sin embargo vale mencionar que en razón a los cambios de renovación de mobiliario presentados en la Cárcel Distrital y a situaciones relacionadas con la accesibilidad a algunas oficinas del C4 anudado a las condiciones de bioseguridad relacionados con la emergencia sanitaria por COVID-19, la toma física en dichas dependencias, se dará por concluida en lo corrido del mes de julio de 2021.


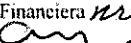

Descrito lo anterior, a la fecha se presentan los siguientes resultados preliminares, previos a la conclusión definitiva de la actividad; para el mes de agosto de 2021, se espera consolidar un nuevo resultado del mismo, una vez se dé por culminada la actividad en su totalidad:

CONCILIACIÓN DE TOMA FÍSICA 2021	
IDENTIFICACIÓN	TOTAL ELEMENTOS
Elementos identificados	10903
Sobrantes	12
Faltantes	0
Replaqueados	75
Proceso de reintegro	76

Dentro de los bienes identificados como sobrantes, la cifra más representativa corresponde a la planta eléctrica marca PERKINS ubicada en las instalaciones del C4 evaluada por \$135.000.000. En relación a los demás elementos identificados como sobrante se encuentran en proceso de avalúo para proceder a realizar el respectivo ingreso.

  
**ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO**  
C.C. No. 79.731.272  
SECRETARIO

  
**FREDY ALEXANDER MANCERA TOLOSA**  
C.C. No. 79.649.115  
CONTADOR  
T.P 43.921- T

Elaboró: Liseth Salinas – Contratista Apoyo Contabilidad   
Revisó: Nancy Rusinque – Contratista Apoyo Dirección Financiera   
Henry Villamarín Serrano – Director Financiero   
Aprobó: Reinaldo Ruiz Solorzano – Subsecretario de Gestión Institucional 